

P. BASILIO MERAMO

**EL LIBRO DE LAS HEREJIAS  
DE JUAN PABLO II**

SANTA FE DE BOGOTA, MAYO 31 DE 1995  
FIESTA DE MARIA REINA  
2da Impresión, Diciembre de 2000 Santa Fe de Bogotá

## Índice.

Índice.....	2
Introducción.....	3
Mentalidad de Juan Pablo II.....	4
Las herejías de Juan Pablo II.....	7
La Herejía del Ecumenismo.....	9
Doble Pertenencia.....	11
Las falsas religiones, medios de salvación.....	14
Salvación de todos.....	19
Fe Antropológica.....	20
Personalismo Antropocéntrico.....	21
Personalismo Pelagiano.....	23
Personalismo Gnóstico.....	24
Personalismo y Nuevo Orden.....	25
Carácter Kantiano del Personalismo.....	27
Conclusión.....	29

# **El Libro de las Herejías de Juan Pablo II**

## **Introducción**

Todo libro que se escribe debe ser juzgado según la doctrina de la Iglesia, sobre todo si el que escribe lo hace como miembro de la misma y si se da el caso de discrepar con la fe, ese libro debe ser atacado señalando públicamente el error y los puntos en donde niega o contradice la fe católica.

Cuando un Papa escribe un libro, lo hace como persona privada, queda por lo mismo sujeto a la crítica teológica o filosófica según el dictamen de la doctrina de la Iglesia.

Desgraciadamente el último libro de Juan Pablo II, «Cruzando el Umbral de la Esperanza» Ed. Plaza y Janes Barcelona, Octubre 1994, 1ra edición, expone el pensamiento íntimo de su autor respecto a la Iglesia, presentando una nueva concepción de la misma, formulando graves herejías que sin ninguna animosidad pero con toda la fuerza de la verdad nos proponemos combatir, siendo un deber so pena de claudicar en la fe, la cual debe siempre resplandecer como la luz, sin mancha, ni compromiso con el error, toda pura e inmarcesible, irradiando así la verdad sobrenatural.

Las herejías contenidas en el libro de Juan Pablo II serán el objeto de este trabajo en defensa de la Fe de la Iglesia Católica Apostólica Romana, fuera de la cual no hay salvación.

Claro que a primera vista parece inaudito que hablemos de las herejías de alguien que como Juan Pablo II es la cabeza visible de la Iglesia ¿Acaso un Papa puede decir herejías? Sí, cuando no habla desde la cátedra de Pedro, revestido así del carisma de la infabilidad, que lo preserva de todo error en materia de fe y moral.

Un Papa puede decir herejías cuando no es fiel a su función, cuando no cumple su cargo en custodiar santamente y en exponer fielmente el depósito de la fe, enseñando doctrinas nuevas contra la tradición de la Iglesia, pues como declara el Magisterio de la Iglesia «no fue prometido a los sucesores de Pedro el Espíritu Santo para que por revelación suya manifestaran una nueva doctrina, sino para que, con su asistencia, santamente custodiaran y fielmente expusieran la revelación transmitida por los Apóstoles, es decir, el depósito de la fe» (Denzinger 1836).

El Papa está más que nadie obligado a defender la verdad de la fe (Cfr. Dz. n° 1834), él debe más que ninguno, por la plenitud de su potestad, apacentar, regir y gobernar a la Iglesia Universal (Cfr. Dz. n° 1835) y no conducirla hacia el error, las tinieblas y la apostasía enseñando públicamente doctrinas falsas que socavan la fe de la Iglesia.

Los errores públicos hay que denunciarlos públicamente, las herejías públicas hay que combatir las públicamente, vengan de quien vengan, aún si vienen de la más alta jerarquía de la Iglesia. Pues no hay jerarquía, ni cargo que valga aún el del mismo Papa, para enseñar el error en contra de la fe. La autoridad está al servicio de la fe, no hay autoridad que valga en contra de la fe católica, no hay obediencia que obligue en contra de la Fe. La Fe es como dice Santo Tomás uno de los fundamentos de la Iglesia, «Ecclesia Fundatur in fide et sacramenta» (S Th. Sup. q6, a6). Sin fe no se puede agradar a Dios por eso dicen también las Escrituras: «Mi justo vive de la fe» (Heb 10,38). «El justo vivirá por la fe» (Rom. 1, 17). La fe hay que conservarla más que la vida misma.

Cuando la fe está en peligro hay que salir en su defensa tal como enseña el Angelico Doctor: «in casu necessitatis, ubi fides periclitatur, quilibet tenetur fidem suam aliis propalare, vel ad instructionem aliorum fidelium sive confirmationem vel ad reprimendum infidelium insultationem» (S. Th. II II, q3, a2, ad2). (En caso de necesidad, donde la fe esté en peligro, todos se hallan obligados a predicarla, sea para instrucción o confirmación de los fieles, sea para reprimir la audiencia de los infieles»).

No olvidemos que el mismo Santo Tomás considera que corregir el error forma parte de la caridad, de la corrección fraterna: «ubi immineret periculum fidei, etiam publice essent praelati a subditis arguendi. Unde et Paulus, qui erat subditus Petro, propter imminens periculum scandali circa fidem, Petrum publice arguit.» (S. Th. II - II q.33, a4, ad.2) (Cuando hubiera peligro en la fe, los prelados pueden ser reprendidos aún públicamente por los súbditos, de donde Pablo que era súbdito de Pedro, con motivo de un inminente peligro de escándalo acerca de la fe, le reprendió públicamente).

Es muy importante, además, tener presente la trascendencia de la fe en la Iglesia, sobre todo en estos tiempos donde es más atacada que nunca, habiendo una crisis de fe como nunca jamás, se ha visto; lo cual nos hace pensar en la Gran Tribulación y la Universal Apostasía de la que hablan las Escrituras.

Santo Tomás dice que la primera nota (o característica) de la verdadera Iglesia de Cristo, es la Unidad. Esta unidad está dada por la verdad de la fe, ya que todos los cristianos que pertenecen al cuerpo de la iglesia, creen lo mismo: «causatur autem unitas Ecclesiae ex tribus. Primo, ex unitate fidei. Omnes enim christiani qui sunt de corpore Ecclesiae, idem credunt». (Opuscula Omnia T IV opus theol ed Mandonnet Paris 1927 p 378).

Sin la fe, no hay ni puede haber unidad de la Iglesia, la fe le da principalmente la unidad a la Iglesia; «Unitas autem Ecclesiae est praecipue propter fidei unitatem» (Ibid. p. 338).

La fe no sólo consiste en creer de corazón sino también, confesar con la boca lo que se cree en lo interior, estos dos actos se requieren para su perfeccionamiento: «Oportet scire quod duplex est actus fidei, scilicet corde credere et ore profiteri,...» (Ibid. 327).

No sólo se debe creer interiormente con firmeza sin ningún titubeo, ya que la firmeza proviene de la infabilidad de la verdad divina en la cual la fe se basa, sino que además la confesión de la fe debe ser simple, es decir sin simulación, sin mezcla con el error y sin variación (cambios): «Sed confessio fidei debet esse simplex, id est absque simulatione,...absque erroris permixtione,... absque variatione» (Ibid. p327).

Se comprende así la importancia capital y fundamental de la fe como base y fundamento de la Iglesia. Si se ataca o contradice la fe, es imprescindible salir en su defensa. De la unidad de la fe depende la unidad de la Iglesia a tal punto que el Angelico lo manifiesta así: «hoc pro firmo est tenendum, unam esse fidem modernorum et antiquorum: alias non esset una ecclesia» (De Ver, q 14, a 12).

## **Mentalidad de Juan Pablo II**

Antes de señalar los graves errores en la fe que son verdaderas herejías, de Juan Pablo II, conviene mostrar su mentalidad y sus relaciones (amistades) que explican su desvarío eclesiológico, vaciando toda la concepción católica sobre la Iglesia.

La mentalidad de Juan Pablo II fue gravemente distorsionada desde su más tierna juventud, seguida de sucesivas etapas que lo llevaron a ser el hombre que la revolución y el ecumenismo necesitaba como podemos ver por las alusiones que él mismo hace: «Permítame que me refiera a los años de mi primera

juventud... Antes de entrar en el seminario, me encontré a un laico llamado Jan Tyranowski, que era un verdadero místico. Aquel hombre, que considero un santo, me dió a conocer a los grandes místicos españoles y, especialmente, a San Juan de la Cruz... aquí tuvieron un papel esencial las palabras de mi padre, porque me orientaron a que fuera un verdadero adorador de Dios... Encontré la Iglesia como comunidad de salvación. En esta Iglesia encontré mi puesto y mi vocación... Comprendí a qué precio hemos sido redimidos. Y todo esto me introdujo aún más profundamente en el misterio de la Iglesia, que tiene una dimensión invisible. Lo ha recordado el Concilio. Este misterio es más grande que la sola estructura visible de la Iglesia y su organización. Estructura y organización sirven al misterio. La Iglesia, como cuerpo místico de Cristo, penetra en todos y a todos comprende. Sus dimensiones espirituales, místicas, son mucho mayores de cuanto puedan demostrar todas las estadísticas sociológicas». (Cruzando... p. 148-149). Aquí están condensados todos los errores de Juan Pablo II, y que van poco a poco a desplegarse en una concepción de la Iglesia completamente errónea y herética.

Juan Pablo II deja ver la concepción que tiene de la Iglesia. Esta nueva noción de la Iglesia como «dimensión invisible» más allá que la «estructura visible de la Iglesia» que «penetra en todos y a todos comprende, pues sus «dimensiones espirituales, místicas» son mayores que la Iglesia visible jerárquica. De esta noción «mística», «espiritual» de la Iglesia, es decir de una concepción trascendental de la Iglesia se derivan los demás errores de Juan Pablo II sobre la Iglesia y la salvación de las almas, como más adelante veremos.

Juan Pablo II hace referencia al ámbito polaco como altamente propicio para el Ecumenismo, que él lleva en la sangre: «...es oportuno detenerse en la iniciativa del Concilio Vaticano II de reactualizar la vía ecuménica en la historia de la Iglesia. Esta vía me es muy querida; provengo de una nación que, teniendo fama de ser sobre todo católica, tiene también enraizadas tradiciones ecuménicas. A lo largo de los siglos de su milenaria historia, Polonia ha vivido la experiencia de ser un Estado de muchas nacionalidades y de muchas confesiones cristianas, y no sólo cristianas. Tales tradiciones hicieron y hacen que un aspecto positivo de la mentalidad de los polacos sea la tolerancia y la apertura hacia la gente que piensa de modo distinto, que habla otras lenguas, que cree, reza o celebra los mismos misterios de la Fe de modo diferente» (Cruzando... p. 151-152).

Aquí está pintada el alma ecuménica, de tolerancia y de apertura de Juan Pablo II, se diría que tenía que ser un Papa polaco el más indicado para implantar el Ecumenismo de Vaticano II. El curriculum vitae de un Papa polaco era el más apto para el Ecumenismo, a juzgar por lo que dice el mismo Juan Pablo II de la mentalidad de su país, tan favorable a la apertura, la tolerancia y el ecumenismo.

Según Juan Pablo II hay una íntima afinidad entre Polonia y el ecumenismo, el pluralismo religioso, justificándolo así: «el mutuo respeto es condición previa para un auténtico ecumenismo. He recordado poco antes las experiencias vividas en el país donde nací, y he subrayado cómo los acontecimientos de su historia formaron una sociedad pluriconfesional y plurinacional, caracterizada por una gran tolerancia. En los tiempos en que en Occidente tenían lugar procesos y se encendían hogueras para los herejes, el último rey polaco de la estirpe de los Jaghelloni dio prueba de ello con estas palabras: ‘No soy rey de vuestras conciencias’.» (Cruzando... p. 160).

Esto nos revela la mentalidad modernista de Juan Pablo II y de su espíritu profundamente ecumenista, pluralista, interconfesional, tal como lo exige la revolución introducida en la Iglesia y que se expresa, entre otras cosas, por la desdichada libertad religiosa.

Otra de las facetas de la mentalidad de Juan Pablo II nos la dan sus amistades con las cuales tiene una profunda afinidad. No en vano existe el dicho: dime con quién andas y te diré quién eres. Estas amistades,

como declara Juan Pablo II, y por las que tiene gran admiración son Yves Congar y Henri De Lubac, ambos teólogos progresistas y en gran parte responsables de los errores doctrinales actuales.

En estos términos se expresa Juan Pablo II de estos dos siniestros teólogos: «Mucho debo en particular al Padre Yves Congar y al Padre Henri De Lubac. Recuerdo todavía hoy las palabras con que éste último me animó a perseverar en la línea que había yo definido durante las discusiones. Esto sucedía cuando las sesiones se desarrollaban ya en el Vaticano. Desde aquel momento estreché una especial amistad con el Padre De Lubac.» (Cruzando... p 165).

Se comprende así cómo Juan Pablo II los elevó al cardenalato para gratificarle su deuda y manifestarle su aprecio a estos dos personajes, pudiendo nosotros afirmar que Henri De Lubac, es un hereje, ateniéndonos a las consideraciones del Cardenal Siri y del Padre Meinville, pues niega la gratitud de la gracia: «En 1946 (dice el Cardenal Siri), publicó su libro 'Lo Sobrenatural', donde expresa todo su pensamiento de entonces. Afirmaba que el orden sobrenatural está exigido necesariamente por el orden natural. Como consecuencia de este concepto, fatalmente se derivaba que el don del orden sobrenatural no es gratuito porque es deudor de la naturaleza. Entonces, excluida la gratitud del orden sobrenatural, la naturaleza, por el hecho de existir, se identifica con lo sobrenatural.» (Getsemaní. ed. Cete. Avila 1981 p. 57-58). Esto es herético, evidentemente. Además, el Cardenal Siri deja muy en clara la desviación de De Lubac: «De todas maneras, el Padre De Lubac habla de un 'deseo natural absoluto' de la visión de Dios. Esta noción de deseo natural absoluto, a pesar de todos los esfuerzos especulativos empleados excluye la gratitud de lo sobrenatural, es decir de la visión beatífica.» (Getzemani 9. 65). Con tamaña herejía se congratula haciendo de este hereje un Cardenal.

El Padre Meinvielle señala también el mismo error y lo tilda de gnóstico y cabalista: «Esta idea del rechazo del extrinsecismo es importante en el tratado de la gracia y de la destinación del hombre a lo sobrenatural. Se quisiera excluir la gracia y la vocación sobrenatural del hombre a la gloria y a la gracia, como dones puramente gratuitos, como dones que vienen de afuera. Se quisiera insinuar, que de alguna manera, hay una exigencia del hombre. Henri De Lubac, con su 'surnaturel' es el autor más representativo de esta corriente que es evidentemente gnóstica o cabalística.» (De la Cábala al Progresismo. Ed. Calchaquí, Salta-Argentina, 1970. p. 422).

Monseñor Spadafora no titubea al afirmar también la herejía de Henri De Lubac cuando dice que: «El Papa Karol Wojtyła, admirador entusiasta del herético Padre Henri de Lubac, a quien hizo Cardenal». (La Nouvelle Théologie. ed. Courier de Rome. 1994. pp.7).

Respecto a Congar, tenemos que adhiere a Maritain, como hace ver el Padre Meinvielle cuando dice: «Por ello, la responsabilidad de Maritain que en su 'Humanismo Integral' inició, allá por la década del 30, el actual Progresismo. De aquí también la responsabilidad del teólogo Yves Congar, O.P. que, al adherirse a Maritain y a Mounier en la destrucción de la cristiandad, ha contribuido al actual progresismo». (Un Progresismo Vergonzante. ed. Cruz y Fierro, Buenos Aires, 1967. p. 7).

De otra parte el Padre Meinvielle recalca: «El Padre Congar, al pretender reencontrar a Dios-Hombre-Mundo y excluir por otro lado, de este Mundo y de este Hombre la vida pública, separa al mundo y al hombre de la Iglesia. El planteamiento de Congar es por lo mismo contradictorio, como lo es el de Teilhard, a quien invoca, ya que el mundo que este pensador quiere conciliar con la Iglesia es el mundo moderno; no sale el mundo de Dios sino Dios del mundo. ¿Ignora Congar que el mundo moderno, en su racionalismo, está impulsado por la soberbia de creerse Dios? Los estudios del famoso Cardenal Pie denunciando precisamente esta soberbia de un mundo que ha apostatado de la Iglesia, de Cristo y de Dios mantienen toda su actualidad.» (La Iglesia y el Mundo Moderno. Ed. Theoria, Buenos Aires, 1966. p. 106).

Estos son los amigos de Juan Pablo II, hechos Cardenales de la Iglesia, en premio a sus ideas progresistas y modernistas que son también las suyas propias.

Otro personaje que revela la mentalidad de Juan Pablo II es el gnóstico Mircea Eliade a quien cita en su libro como alguien importante: «por eso, para el pensamiento contemporáneo es importante la filosofía de la religión; por ejemplo, la de Mircea Eliade...» (Cruzando... p. 56).

Todas estas afinidades de Juan Pablo II ayudan a comprender su pensamiento y nos permiten ver la veta de sus errores y herejías.

## **Las herejías de Juan Pablo II**

Los errores y herejías de Juan Pablo II, expresadas en su libro «Cruzando El Umbral de la Esperanza», libro que fue un best seller antes de ser publicado, dada la propaganda llevada a cabo por la red del Opus Dei, a través de su intermediario en el Vaticano, el portavoz del Papa Navarro-Valls, director de la Sala de Prensa de la Santa Sede, giran en torno a la concepción que tiene de la Iglesia como comunidad de salvación, según una nueva perspectiva, basada en un cambio de conceptos.

Las herejías que hemos detectado están relacionadas: con la doble dimensión de la Iglesia, la salvación de todos los hombres, la Santidad de la Iglesia, la sobrenaturalidad de la Fe, todo lo cual está nutrido de un pensamiento personalista-gnóstico-ecuménico.

Para Juan Pablo II se trata de un verdadero y profundo cambio de conceptos rompiendo viejos esquematismos rígidos referentes a la Iglesia. Su nueva eclesología pretende ser más abierta y elástica (ecuménica). Bástenos oír lo que dice para convencernos de su postura: «se puede decir que nuestra Fe en la Iglesia ha sido renovada y profundizada de modo significativo por el Concilio (...) La renovación posconciliar es, sobre todo, renovación de esta Fe, extraordinariamente rica y fecunda. La Fe en la Iglesia, como enseña el Concilio Vaticano II, lleva a replantearse ciertos esquematismos demasiado rígidos: por ejemplo, la distinción entre Iglesia docente, que enseña, e Iglesia discente, que aprende, ... se trata pues de no sólo cambiar conceptos sino de renovar actitudes, como he intentado mostrar en mi estudio posconciliar ya citado y titulado La renovación en sus fuentes.» (Cruzando... p.178).

Queda bien claro y establecido que para Juan Pablo II la renovación posconciliar o renovación de la Fe consiste en un cambio de conceptos que generan un cambio en las actitudes. Esto es profundamente revolucionario y herético. ¿Cómo se puede cambiar conceptos en cosas de Fe? Esto equivale a cambiar la Fe pura simplemente. Ese cambio de la Fe es la renovación (revolución) del Concilio Vaticano II y de Juan Pablo II.

La Iglesia, tal como Cristo mismo la ha instituido, le parece a Juan Pablo II demasiado esquemática y rígida. El cree en otra Iglesia más amplia, más universal. El cree en la nueva Iglesia ecuménica.

A Juan Pablo II la Iglesia Católica no le encaja, es demasiado institucional, demasiado jerárquica, demasiado estrecha y rígida para que todos los hombres puedan salvarse. El cree en otra Iglesia más espiritual, más mística, más carismática, más adaptada al hombre moderno. Por eso la necesidad de cambiar conceptos sobre la Fe y la Iglesia, al punto de redefinir (volver a definir) la esencia de la Iglesia, según las exigencias de la trascendencia del hombre, del espíritu humano, de la persona humana; tal como lo manifiesta en su libro «Signo de Contradicción» Ed. B.A.C. Madrid 1979, p. 23-24, diciendo: «La Iglesia de nuestro tiempo se ha hecho particularmente consciente de esta verdad y, por ello, a su luz ha logrado redefinir en el Concilio Vaticano II su propia naturaleza.»

Hay una antigua herejía sobre la Iglesia que se ha presentado de diversas maneras, unas veces distinguiendo la Iglesia de Pedro (jerárquica, rígida, jurídica, visible, etc.) y la Iglesia de Juan (mística, espiritual, invisible, trascendental, etc.). Esta última parece encajar con la noción que tiene Juan Pablo II, sobre todo cuando afirma que: «Durante mucho tiempo, en la Iglesia se vió más bien la dimensión institucional, jerárquica, y se había olvidado un poco la fundamental dimensión de gracia, carismática, propia del pueblo de Dios.» (Cruzando... p. 178). Por esto dice en un texto citado más arriba, página 4, pero que vale la pena recordar: «Encontré la Iglesia como una comunidad de salvación... comprendí a qué precio hemos sido redimidos y todo esto me introdujo aún más profundamente en el misterio de la Iglesia que, en cuanto misterio, tiene una dimensión invisible. Lo ha recordado el Concilio. Este misterio es más grande que la sola estructura visible de la Iglesia y su organización. Estructura y organización sirven al misterio. La Iglesia, como cuerpo místico de Cristo, penetra en todos y a todos comprende. Sus dimensiones espirituales, místicas, son mucho mayores de cuanto puedan demostrar todas las estadísticas sociológicas.» (Cruzando... p. 148-149).

Es sintomático; estas palabras revelan otra noción, otra concepción de la Iglesia. Juan Pablo II separa misterio y visibilidad, como si la Iglesia visible, jerárquica, no fuera un misterio en sí. Juan Pablo II separa la realidad mística (espiritual, invisible, trascendental) de la realidad jurídica (institucional, jerárquica, visible), tal como lo hace Rahner, que es un hereje. Basta que veamos uno de sus textos y lo percibiremos; además de retomar la idea de cristianismo invisible, tan arraigada en Rahner como advierte el padre Meinvielle: « Karl Rahner, S.J. ha sistematizado, quizás con excesiva fuerza, lo que él llama un cristianismo invisible, que sería efecto de una 'consagración' de la Humanidad por la Encarnación del Verbo. Al hacerse hombre del Verbo de Dios, dice Rahner, la humanidad ha quedado convertida real-ontológicamente en el pueblo de los Hijos de Dios, 'aún antecedentemente a la santificación efectiva de cada uno por la gracia. Este pueblo de Dios que se extiende tanto como la Humanidad'... 'antecede a (la) organización jurídica y social de lo que llamamos Iglesia'. 'Por otra Sparte, esta realidad verdadera e histórica del pueblo de Dios, que antecede a la Iglesia en cuanto magnitud social y jurídica... puede adoptar una ulterior concretización eso que llamamos Iglesia'. 'Así, pues, donde y en la medida que haya pueblo de Dios, hay también ya, radicalmente, Iglesia, y, por cierto independientemente de la voluntad del individuo'. De aquí se sigue que todo hombre por el hecho de ser hombre, ya pertenece, radicalmente a la Iglesia» (Meinvielle, La Iglesia y el Mundo Moderno, Ed Theoria Buenos Aires 1976, p. 143 - 144).

Esta es la misma noción de Iglesia como pueblo de Dios que Juan Pablo II nos predica a todas horas y en todas partes, y es por esto que señala como ya vimos que «Durante mucho tiempo, en la Iglesia se vió más bien la dimensión institucional, jerárquica, y se había olvidado un poco la fundamental dimensión de gracia, carismática, propia del pueblo de Dios» (Cruzando... p. 178).

La doble realidad de la Iglesia es ya detectada por el P. Meinvielle cuando pregunta: ¿Qué fundamento escriturístico o de tradición del magisterio tiene la afirmación, de que la Iglesia abarca una realidad doble: Iglesia como organización de carácter jurídico-sacral, y la Iglesia como humanidad consagrada por la Encarnación? (De la Cábala al Progresismo, Ed. Calchaquí, Salta-Argentina, 1970, p 373).

Queda así claro que hay una doble dimensión en la Iglesia, la una visible (dimensión institucional-jerárquica, la otra invisible (dimensión mística-espiritual) que comprende a todos los hombres, sin dogmas que divida, tal como propicia la herejía del ecumenismo. Esta dimensión mística nos recuerda lo que dice Michel Creuzet acerca de la fe según la perspectiva liberal y modernista: «La fe con una perspectiva liberal se reduce a una institución del sujeto pensante, a una revelación interior, una iluminación, una experiencia. Así se explica el éxito del modernismo, del protestantismo, de las religiones del 'libre examen' y de las 'místicas' sin dogmas como la de tipo oriental» (Libertad, Liberalismo y Tolerancia, Ed. Speiro, Madrid 1980, p. 17)



El pueblo de Dios responde en conclusión al «cristianismo anónimo, de una humanidad que habría quedado santificada por Cristo sólo por el hecho de la Encarnación» (De la Cábala... p. 373), tal como enseña Juan Pablo II por todas partes cada vez que dice: «mediante la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre» (R. H. nº 13).» En este camino que conduce de Cristo al hombre, en este camino por el que Cristo se une a todo hombre», como dice en el párrafo siguiente, volviendo a decir en el próximo: «Se trata de `cada' hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo, para siempre, por medio de este misterio». En esta primera Encíclica Juan Pablo II formulaba su pensamiento sobre la Encarnación. El mismo dice: «Usted recuerda que mi primera Encíclica sobre el Redentor del hombre (Redemptor hominis) apareció algunos meses después de mi elección, el 16 de Octubre de 1978. Esto quiere decir que en realidad llevaba conmigo su contenido. Tuve sólomente, en cierto modo, que «copiar» con la memoria y con la experiencia lo que ya vivía estando aún en el umbral de mi pontificado. Lo subrayo porque la Encíclica constituye la confirmación, por un lado, de la tradición de las escuelas de las que provengo y, por otro, del estilo pastoral al que esta tradición se refiere». (Cruzando... p. 65-66).

¿Cuál es la tradición de las escuelas de las que Juan Pablo II proviene y del estilo pastoral de esta tradición? Nos hace pensar en la iniciación gnóstica a través del teatro. Recordemos lo que dice Daniel Le Roux en su libro «Pierre m'aimes-tu?»(p. 64) acerca de la relación profunda entre el director Klotlarczyk (gnóstico, seguidor de Rudolf Steiner) y Karol Wojtyla, para quienes el teatro «era una misión, una vocación; era el sacerdocio del Arte. Los actores, como `sacerdotes del Arte', dotados de una fuerza ilimitada para renovar el mundo, para rehacer la humanidad entera, para sanar la moral por medio de la belleza predicada, transmitían los más altos valores metafísicos. Tales eran las ideas cantadas por el `arcipreste' Kotlarczyk».

## **La Herejía del Ecumenismo**

El ecumenismo, dijimos, es una herejía, bastante difundida y poco advertida como tal. Sin embargo si nos atenemos a su contenido se detecta su veneno mortífero para la fe. El ecumenismo es una herejía que niega tres cosas: «la negación del credo Sanctam Ecclesiam (La Santidad de la Iglesia), la negación del credo Unam Ecclesiam (Una Iglesia) y la negación de la indefectibilidad de la Iglesia.» (L'Oecumenisme, ed Courrier de Rome 1990, p11).

Según esta publicación se niegan estas tres cosas. Se niega la santidad de la Iglesia, al considerar que la Iglesia comete errores, imputándole los errores de sus miembros, con lo cual se contradice la verdad de fe profesada en el credo que dice que la Iglesia es Santa.

Se niega, además, la unidad de la Iglesia que es una, única, excluyendo la pluralidad de Iglesia. La Iglesia es una por la Fe y una (unicidad única) por el número, así se afirma en el credo que la Iglesia es una.

Se niega también, la indefectibilidad de la Iglesia, la cual por la promesa divina (Mt. 16, 18; 28, 20) permanecerá a través de los siglos tal cual Cristo la instituyó, luego pretender la unión de las iglesias es negar que la Iglesia permanece una, dejando de serlo.

El ecumenismo para Juan Pablo II está condensado en las palabras de Juan XXIII que: «acostumbraba a decir que lo que nos divide como confesores de Cristo es mucho menos de cuanto nos une. En esta afirmación está contenida la esencia misma del pensamiento ecuménico (...) Existen por tanto las bases para un diálogo, para la ampliación del espacio de la unidad, que debe caminar parejo con la superación de las divisiones, en gran medida consecuencia de la convicción de poseer en exclusiva la verdad» (Cruzando... p. 153). O sea que para Juan Pablo II la división entre los católicos, con los protestantes y los ortodoxos, se debe a la convicción de la Iglesia de poseer en exclusiva, la verdad. Los protestantes y los ortodoxos no poseen la verdad (y si tienen

verdades son las que han conservado de la Iglesia, antes de su cisma y herejía). La Iglesia Católica posee en exclusiva la verdad, dudar o negarlo es una herejía, y ningún católico, no puede estar convencido de ello, sin faltar a la fe. Todo fiel católico, en cuanto tal, posee la verdad en exclusiva, al poseer la fe de la Iglesia.

Pretender que la convicción de la Iglesia y del católico de poseer en exclusividad la verdad, es fuente de divisiones que impiden la unidad ecuménica, es anular de un solo plumazo los dogmas de la Iglesia Católica, es negar la exclusividad de la verdadera y única Iglesia fundada por Cristo. Esto es básicamente la herejía del ecumenismo.

Juan Pablo II niega el dogma de fe, que afirma, que la Iglesia posee en exclusiva la verdad (que es la única verdadera), fuera de la cual no hay salvación: «quia non est nisi una Ecclesia, in quia homines salventur, sicut extra arcam Noe nullus salvari potuit.» (S. Thomae, Opuscula Omnia, t. IV Ed. Mandonnet, Parisiis 1927, p. 379).

El ecumenismo parte de la base o al menos presupone que la convicción de poseer en exclusiva la verdad, es la Iglesia, así como el fiel católico, constituye uno de los mayores inconvenientes para la unidad. Juan Pablo II sostiene ante los protestantes y ortodoxos «lo que nos une es más grande de cuanto nos divide: Los documentos conciliares dan formas más concretas a esta fundamental intuición de Juan XXIII. Todos creemos en el mismo Cristo; y esa fe es esencialmente el patrimonio heredado de la enseñanza de los siete primeros concilios ecuménicos anteriores al año mil.

El ecumenismo como un vasto movimiento religioso universal de convergencia de las religiones, es la antesala para la preparación del advenimiento del Anticristo. Es la peor de las herejías y la mayor de las apostasías cuando llegue a su plena realización.

El ecumenismo es la parodia, la tergiversación del Reino de Cristo en la tierra. Es la realización del viejo ideal judaico de la restauración del Paraíso en la tierra por las solas fuerzas humanas y de la historia. La gran profecía, un solo pastor y un solo rebaño anunciada por los Evangelios y repetida en el Padre Nuestro «adveniat regnum tuum» (venga a nos tu reino), que será el día de la Parusía, es lo que el ecumenismo en su error pretende lograr por las solas fuerzas humanas apoyándose en profecías sutilmente tergiversadas.

La unidad perdida que sólo podrá realizar Cristo el día de su parusía es lo que pretende en vano realizar el ecumenismo, seducido por profecías que no han tenido todavía su cumplimiento, pero que lo tendrán inexorablemente (palabra de Dios), y que han sido tergiversadas por el judaísmo penetrado en la Iglesia.

Así se esclarecen los afanes y desvelos ecuménicos de «apertura», de «unidad», de «fraternidad», de «igualdad», de «libertad», que nutren al cristianismo corrompido y adulterado por la penetración judaica en la Iglesia oficial.

Juan Pablo II manifiesta este ideal cuando expresa incesantemente de múltiples y diversas maneras su pensar y su actuar. «Yo pienso que más fuerte que esas desilusiones es el hecho mismo de haber emprendido con renovado empeño la vía que debe llevar a todos los cristianos hacia la unidad» (Cruzando... p. 152). « El concilio, en cambio, sólo abrió el camino de la unidad. Lo abrió comprometiendo en ese camino, en primer lugar, a la misma Iglesia católica; pero el camino mismo, es un proceso, que debe hacerse gradualmente a través de obstáculos, de naturaleza tanto doctrinal como cultural y social, que se han ido acumulando en el curso de los siglos. Hace falta por tanto, por decirlo así, desembarazarse de los estereotipos de los hábitos. Y es necesario, sobre todo, descubrir la unidad que de hecho ya existe» (Cruzando... p.155)

Es sintomático este texto en el cual Juan Pablo II revela que hay todo un proceso ecuménico (de convergencia universal) a través de obstáculos de naturaleza doctrinal, es decir dogmas, que deben diluirse

gradualmente. En este proceso de revolución ecuménica gradualmente dosificado, está comprometida la Iglesia en primer lugar. No puede haber plan más diabólico concebido para destruir la Iglesia de Cristo y entronizar el reino del Anticristo y de su Contra Iglesia de Satanás.

Una gran convergencia desembarazándose de los estereotipos que dividen (dogmas) descubriendo la unidad que de hecho ya existe, pues no hay verdadera oposición para el ecumenismo entre las diversas religiones, pues son al igual que la gnosis diversas manifestaciones de una misma revelación primordial. La característica del sincretismo gnóstico del ecumenismo se manifiesta en la siguiente afirmación de Juan Pablo II del capítulo A la búsqueda de la Unidad Pérdida: «Estos diversos modos de entender y de practicar la fe en Cristo pueden en ciertos casos ser complementarios, no tienen porque excluirse necesariamente entre sí. Hace falta buena voluntad para comprobar todo aquello en lo que las varias interpretaciones y prácticas de la fe se pueden recíprocamente compenetrar e integrar». (Cruzando... p.153-154)

El ideal que el ecumenismo pretende realizar: unión de los hombres sin credos que dividan, lo cual responde a un Evangelio tergiversado y profecías invertidas, está muy bien reflejado cuando después de endosarle al Espíritu Santo la acción ecuménica se pregunta: «¿Cuándo sucederá todo esto?, no es fácil preverlo». Para afirmar en tono profético de una profecía invertida: «Es necesario que el año 2000 nos encuentre al menos más unidos, más dispuestos a emprender el camino de esa unidad por la que Cristo rezó en la vigilia de su pasión. El valor de esa unidad es enorme. Se trata en algún sentido del futuro del mundo, se trata del futuro del reino de Dios en el mundo. Las debilidades y prejuicios humanos no pueden destruir lo que es el plan de Dios para el mundo y la humanidad. Si sabemos valorar todo esto, podemos mirar al futuro con cierto optimismo». (Cruzando... p.157).

En estas palabras se puede observar todo el fondo profético tergiversado del ecumenismo, que es una apostasía, tal como lo afirma Mons. Sapadafora al referirse al «padre de la apostasía ecuménica el ex-Jesuita Urs von Balthasar». (La Nouvelle theol... p.17).

La herejía del ecumenismo está condenada por la Iglesia: «Se ha comunicado a la Santa Sede que algunos católicos y hasta varones eclesiásticos han dado su nombre a la sociedad para procurar, como dicen, la unidad de la cristiandad - erigida en Londres en el año 1857 (...) El fundamento en la que se apoya es tal, que trastorna de arriba abajo la constitución divina de la Iglesia. (...) Nada ciertamente puede ser de más precio para un católico, que arrancar de raíz los cismas y disensiones entre los cristianos y que los cristianos todos sean solícitos en guardar la unidad del espíritu, en el vínculo de la paz... Mas que los fieles de Cristo y los varones eclesiásticos oren por la unidad cristiana, guiados por los herejes y, lo que es peor, según una intención en gran manera manchada e infecta de herejía, no puede de ningún modo tolerarse». (Dz. n° 1685 - 1686).

## **Doble Pertenencia**

La nueva manera de concebir Juan Pablo II la Iglesia, girando en torno a la salvación de los hombres, lo lleva a la herejía de concebir una doble pertenencia a la Iglesia, dos dimensiones, dos modos de salvarse evidentemente contrarios al dogma.

Para Juan Pablo II la Iglesia es necesaria para la salvación, el problema consiste en el modo como la Iglesia lo es. Para él (basándose en el concilio) hay una doble pertenencia que permite la salvación por medio de la Iglesia de manera mucho más amplia que la enseñada hasta ahora por la Iglesia antes de Vaticano.

La Iglesia como medio necesario de salvación es un dogma de fe, que los modernista reinterpretan de tal forma que vacían el contenido, cayendo, por más que no lo quieran, inexorablemente en la herejía.

Juan Pablo II dice que el concilio nos aclara de qué modo la Iglesia es necesaria para la salvación. «El concilio habla de pertenecer a la Iglesia para los cristianos, y de ordenación a la Iglesia para los no cristianos que creen en Dios, para los hombres de una buena voluntad (cfr L.G. n: 15 y 16). Para la salvación, estas dos dimensiones son importantes, y cada una de ellas posee varios grados. Los hombres se salvan mediante la Iglesia, se salvan en la Iglesia, pero siempre se salvan gracias a Cristo. Ambito de salvación pueden ser también, además de la formal pertenencia, otras formas de ordenación». (Cruzando... p. 147)

Con esta nueva doctrina, se echa por tierra toda la teología de la salvación de la Iglesia Católica y se niega el dogma: *Extra ecclesia nulla salus* (fuera de la Iglesia no hay salvación).

Según la Doctrina Católica para salvarse hay que pertenecer a la Iglesia, no basta la simple ordenación, pues todo el universo se ordena a Cristo y a su Iglesia. La pertenencia a la Iglesia es doble: *in re* (en la cosa) por el bautismo de agua o de sangre (martirio), o *in voto* (por el deseo) de recibir el bautismo de agua que nos incorpora (injerta) en la Iglesia como miembro del cuerpo místico de Cristo. Tres clases hay de bautismo: de agua (sacramento), de sangre (martirio) de espíritu (deseo) o penitencia: «*dicitur esse triplex baptismus, scilicet aquae, spiritus et sanguinis*» (Quodl. VI, q3, a4). «*Eadem etiam ratione aliquis per virtutem Spiritus Sancti consequitur effectum baptismi, non solum sine baptismi aquae, sed etiam sine baptismi sanguinis: in quantum scilicet alicuius cor per Spiritum Sanctum movetur ad credendum et diligendum Deum, et poenitendum de peccatis, unde etiam dicitur baptismus poenitentiae*» (S Th. III. q.66 a11).

La pertenencia *in voto* (de deseo) puede ser explícita (caso de los catecúmenos adultos que se preparan para recibir el bautismo), o puede ser implícita (deseo implícito), que es el caso del que cumpliendo la ley natural y con buena voluntad, por ignorancia invencible no conoce la Revelación de Cristo y de la Iglesia, pero que de su parte no pone obstáculo (obice) a la gracia. Dios que no niega a nadie todo lo necesario para su salvación, le da la gracia para que crea y se convierta. Por esto Santo Tomás dice que en tal caso Dios le manda un misionero (o un ángel) o una revelación interior para que crea y reciba la gracia y se salve; lo cual condensa Santo Tomás así: «*Non sequitur inconveniens positum quod quilibet tenetur aliquid explicite credere, si in silvis vel inter bruta animalia nutriatur: hoc enim ad adivinan providentiam pertinent ut cuilibet provideat de necessariis ad salutem, dummodo ex parte ejus non impediatur. Si enim aliquis taliter nutritus, ductum naturalis rationis sequeretur in appetitu boni et fuga mali, certissime est tenendum, quod ei Deus vel per internam inspirationem revelaret ea quae sunt ad credendum necessaria, Vel aliquem inspirationem ad eum dirigeret, sicut misit petrum ad Cornelium, Act. X*». (De Ver q.14 a.11 ad1).

Cristo es el primogénito de toda la creación, es cabeza de la Iglesia (hombres y ángeles) y toda criatura se ordena a Él. Pero la ordenación natural de toda criatura (racional e irracional) a Cristo no es en manera alguna medio de salvación, hace falta que la criatura racional (pues las criaturas irracionales no son susceptibles de salvación o condenación) se ordene sobrenaturalmente a Cristo, es decir que sea miembro, lo cual acontece por la incorporación a la Iglesia (Cuerpo Místico de Cristo).

La incorporación como miembro de la Iglesia se efectúa como hemos visto por el bautismo y éste sabemos que puede ser de tres formas: de agua (sacramento), de sangre (martirio) y de espíritu o penitencia (de deseo). El bautismo de deseo puede ser implícito o explícito, borrándose el pecado original y todos los pecados, con la diferencia que la plena remisión de la pena se efectuará cuando reciba realmente el bautismo sacramentalmente, y no sólo de deseo (*in voto*) tal como enseña el Angélico Doctor: «*Remissionem peccatorum aliquis consequitur ante baptismum secundum quod habet baptismum in voto, vel explicite vel implicite, et tamen, cum realiter suscipit baptismum, fit plenior remissio, quantum ad liberationem a tota poena*. (S. Th. III, q.69, a.4, ad2)

De este modo es la Iglesia arca de Salvación, y no como pretende Juan Pablo II con la sola ordenación (natural) a Cristo y a su Iglesia, lo cual es desconocer o eliminar de un solo plumazo todo el orden sobrenatural de la gracia.

Es una herejía considerar la ordenación natural a la Iglesia y a Dios como medio de salvación. Es una herejía naturalista que Mons. Lefebvre denunció: «El sostener, como hace Vaticano II, una orientación naturalmente recta de todos los hombres hacia Dios, es un irracionalismo total y una herejía naturalista» (Le Destronaron, Ed. S. Pio X, Buenos Aires 1987 p. 199).

Santo Tomás enseña que todo hombre se ordena por naturaleza a Cristo, pero esto no implica que sea medio de salvación esta ordenación natural, pues se requiere necesariamente la gracia para la salvación, que es de orden eminentemente sobrenatural.

Enseña así el Angélico que sólo la creatura racional tiene una ordenación inmediata a Dios: «Sola autem natura rationalis creata habet immediatum ordinem ad Deum», (S Th. II.II, q.2 a3). Y esto en razón de la universalidad del conocimiento: «Natura autem rationalis, in quantum cognoscit universalem boni et entis rationem habet immediatum ordinem ad universale essendi principium» (Ib). Y por esto la creatura racional es capaz de Dios (capax Dei) «Quod autem homo perfecti boni sit capax, ex hoc apparet, quia et eius intellectus apprehendere potest universale et perfectum bonum, et eius volutas appetere illud.» (S. Th. I-II. q.5 a1). Pero no quiere decir que el hombre (creatura racional) tenga una exigencia a Dios (sobrenaturalmente conocido por la fe) por su sola condición natural. Esto sería desconocer la diferencia radical y esencial entre lo natural y lo sobrenatural, entre Dios como autor de las creaturas y Dios autor de la gracia, entre Dios conocido por la razón (filosofía) y Dios conocido por la fe (teología), entre Dios fin último del orden natural y Dios fin último del orden sobrenatural. Luego la ordenación inmediata de toda creatura racional y angélica a Dios, no es en ningún modo ordenación inmediata a Dios Redentor y Salvador de los hombres, ni a su Iglesia fuera de la cual no hay salvación.

La perfección del hombre es doble, una natural y otra sobrenatural, por esto la perfección de la creatura racional no sólo consiste en la perfección natural que le compete según su naturaleza, sino además a aquella perfección que se le atribuye por una participación sobrenatural a la bondad divina: « Perfectio ergo rationalis creature non solum consistit in eo quod ei competit secundum suam naturam, sed etiam in eo quod ei attribuitur ex quaedam supernaturali participatione divinae bonitatis» ( S. Th. II-II, q.2 a.3).

Santo Tomás deja bien asentado que la última beatitud del hombre consiste en una visión sobrenatural de Dios «última beatitudo hominis consistit in quaedam supernaturali Dei visione» (Ib). Luego la ordenación puramente natural del hombre a Dios no es medio de salvación. Afirmar lo contrario es caer en la herejía pelagiana y del naturalismo.

Juan Pablo II se equivoca grandemente cuando afirma que para la salvación de los hombres hay dos dimensiones importantes: la pertenencia a la Iglesia para los cristianos y la ordenación a la Iglesia para los no cristianos; poseyendo cada una de ellas varios grados. De tal modo que son medios (ámbitos, en su lenguaje) de salvación tanto la formal pertenencia como otras formas de ordenación (ordenación natural del hombre a Cristo y a su Iglesia) y en este sentido se afirma: Fuera de la Iglesia no hay salvación, según la mentalidad de Juan Pablo II y de Vaticano II, lo cual es evidentemente una herejía.

Que Cristo sea cabeza de todos los hombres y que todos los hombres pertenezcan (aunque de distinto modo) a la Iglesia no implica, ni quiere decir, que todos los hombres se salven, ni que esta ordenación o pertenencia sea medio de salvación para todos, pues la pertenencia a la Iglesia como pura potencia (posibilidad miembro, pero que no lo es actualmente), no implica que por ello se salve tal persona, pues hay quienes perteneciendo

en potencia a la Iglesia nunca lo serán en acto, mientras que otros sí según un triple grado: por la fe, la caridad y la visión beatífica: *Quaedam tamen sunt in potentia quae nunquam reducuntur ad actum; quaedam vero quando que reducuntur ad actum, secundum hunc triplicem gradum, quorum unus est per fidem, secundum per caritatem vice, tertius per fruitionem patriae*. (S. Th. III q.8 a.3). Luego hay un doble modo de pertenecer a la Iglesia en acto y en potencia.

La beatitud perfecta, ver a Dios en su esencia, (en lo cual consiste la salvación del hombre) es algo que excede no sólo la naturaleza del hombre, sino también la de toda creatura: «*Videre autem Deum per essentiam est supra naturam non solum hominis, sed etiam omnis creature*» (S. Th. I-II, q5, a.5).

La vida eterna (ver a Dios cara a cara) es un fin que excede toda proporción a la naturaleza humana (al hombre y a su dignidad de persona humana, hoy tan cacareada): «*Vita aeterna est finis excedens proportionem naturae humanae*» (Ibid.). Así, sin la gracia (orden sobrenatural) el hombre no puede merecer la vida eterna (la salvación) «*Et ideo sine gratia homo non potest mereri vitam aeternam*» (Ibid.).

La ordenación de todos los hombres a Cristo y a su Iglesia tal como enseña Santo Tomás, al preguntarse si Cristo es cabeza de todos los hombres, es la siguiente: «*Sic ergo dicendum est quod, accipiendo generaliter secundum totum tempus mundi, Christus est caput omnium hominum: sed secundum diversos gradus. Primo enim et principaliter est caput eorum qui actu uniuntur sibi per gloriam. Secundo, eorum qui actu uniuntur sibi per caritatem. Tertio, eorum qui actu uniuntur sibi per fidem. Quarto vero, eorum qui sibi uniuntur solum potentia nodum ad actum reducta, quae tamen est ad actum reducenda, secundum divinam praedestinationem. Quinto vero, eorum qui in potentia sibi sunt uniti quae nunquam reducetur ad actum: sicut homines in hoc mundo viventes qui non sunt praedestinati. Qui tamen, ex hoc mundo recedentes, totaliter desinunt esse membra Christi: quia iam nec sunt in potentia ut Christo uniantur*». (S. Th. III, q. 8, a.3), (Así pues debe decirse que tomando en general por todo el tiempo del mundo, Cristo es cabeza de todos los hombres según diversos grados. Pues primero y principalmente es cabeza de los que se le unen en acto por la gloria. Segundo, de los que se le unen en acto por la caridad. Tercero, de los que están unidos en acto por la Fe. Cuarto, de los que le están unidos solamente en potencia aún no reducida al acto, pero que ha de serlo, según la divina predestinación. Y quinto, de los que le están unidos en potencia que jamás será reducida al acto; como los hombres que viven en este mundo y que no están predestinados. Los cuales cuando salen de esta vida, dejan por completo de ser miembros de Cristo, puesto que ya ni están en potencia para ser unidos a Cristo).

Esta doctrina es clara y precisa, pero es desechada (o ignorada) por Juan Pablo II en entera correspondencia con el nefasto Concilio Vaticano II, de desdichada memoria. Afirmar que hay dos dimensiones de salvación igualmente importantes: la una, pertenecer a la Iglesia; la otra, la ordenación a la Iglesia. Y según esto se tiene «el sentido genuino» de la conocida afirmación: Fuera de la Iglesia no hay salvación; como hace Juan Pablo II, no puede dejar de ser una herejía.

Más aun, Juan Pablo II califica esta doctrina de «extremadamente abierta» y sin tacha de «exclusivismo eclesiológico»: «es difícil no admitir que toda esta doctrina es extremadamente abierta. No puede ser tachada de exclusivismo eclesiológico». (Cruzando... p. 147). Lo cual es el colmo.

## **Las falsas religiones, medios de salvación**

Dentro de este contexto de apertura ecuménica y de pluralismo eclesiológico Juan Pablo II explica cómo los herejes protestantes (en su lenguaje, las otras comunidades cristianas) predicán el Evangelio con autoridad y de qué modo debe ser entendida la enseñanza (herética) conciliar acerca del «subsistit», es decir cómo se debe entender esta expresión que fue recogida en el Nuevo Derecho Canónico: «Esta Iglesia, constituida y

ordenada como sociedad en este mundo, subsiste en la Iglesia Católica» (Can 204 §2). Con lo cual no hace más que vertir en lenguaje canónico la nueva Eclesiología de Vaticano II, como novedad sustancial del mismo; tal como afirma Juan Pablo II en el Prólogo: « Este nuevo Código podría entenderse como un gran esfuerzo por traducir a lenguaje canónico esta doctrina misma, es decir, la eclesiología conciliar (...) De donde se sigue que lo que constituye la ‘novedad’ sustancial del Concilio Vaticano II, en línea de continuidad con la tradición legislativa de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere a la Eclesiología, viene a ser también la ‘novedad’ del nuevo Código». (Cód. Der. Can. Ed. BAC, Madrid 1983, p. XXXVII y XXXIX).

Esta nueva eclesiología que constituye la novedad sustancial del Concilio Vaticano II y que Juan Pablo II difunde y enseña, es opuesta a la doctrina de la Iglesia y es una gran herejía, de tal modo que la Iglesia no es la única (con absoluta exclusividad) que posee los medios de salvación, sino que «otras comunidades cristianas» (protestantes) también pueden predicar el Evangelio, convirtiendo a los hombres. La Iglesia católica Apostólica y Romana no es ya la única que puede y debe predicar el Evangelio, sino que poseyendo plenitud, pero no la exclusividad de los medios de salvación la Iglesia de Dios subsiste en la Iglesia Católica, pero no es la Iglesia Católica identificándose total y exclusivamente con ella. De tal modo que Juan Pablo II afirma: «La Iglesia Católica se alegra cuando otras comunidades cristianas anuncian con ella el Evangelio, sabiendo que la plenitud de los medios de salvación le han sido confiados a ella. En este contexto debe ser entendido el “subsistit” de la enseñanza conciliar». (Cruzando... p. 147).

Que los protestantes sean agentes autorizados para anunciar el Evangelio junto con la Iglesia Católica es una herejía que sólo un ciego no puede ver. Fuera de la Iglesia no hay salvación. La Iglesia Católica es la única Iglesia de Dios, es la única que puede predicar el Evangelio para salvar a los hombres, decir otra cosa es herejía. Pues como dice el magisterio de la Iglesia: «Jesucristo no concibió ni formó a la Iglesia de modo que comprendiera pluralidad de comunidades semejantes en su género, pero distintas, y no ligadas por aquellos vínculos que hicieran la Iglesia indivisible y única, a la manera que profesamos en el Símbolo de la Fe: Creo en una sola Iglesia ... Es, pues, la Iglesia de Cristo única y perpetua. Quien reniega de ella se aparta de la voluntad y prescripción de Cristo Señor y, dejado el camino de la salvación, se desvía hacia su ruina» (Dz. n° 1955).

Cuando Juan Pablo II afirma que los no cristianos se salvan por estar ordenados a la Iglesia, considerando que esta ordenación es medio de salvación, cae por lo menos en uno de los errores condenados. Sea que considera a los infieles miembros de la Iglesia sin tener fe, sea que considera que estando fuera de la Iglesia se salvan sin la fe, lo cual reviene a lo mismo.

A Juan Pablo II le caen las siguientes condenas: «Es menester recordar y reprender nuevamente al gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación, lo que ciertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica» (Dz. n° 1677).

«Firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no sólo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles, a no ser que antes de su muerte se uniere con ella.» (Dz. n° 714).

La Iglesia condena que se tenga incluso esperanzas en la salvación de los que no pertenecen a la Iglesia «Otro error y no menos pernicioso hemos sabido, y no sin tristeza, que ha invadido algunas partes del orbe católico y que se ha asentado en los ánimos de muchos católicos que piensan ha de tenerse esperanza de la salvación de todos aquellos que no se hallan de modo alguno en la verdadera Iglesia de Cristo» (Dz n° 1645)

«En efecto, por la fe debe sostenerse que fuera de la Iglesia Apostólica Romana nadie puede salvarse; que ésta es la única arca de salvación; que quien en ella no hubiere entrado, perecerá en el diluvio» (Dz. n° 1647).

«Por apremio de la fe, estamos obligados a creer y a mantener que hay una sola y Santa Iglesia Católica y la Misma Apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecadores... una sola, en efecto fue el arca de Noé en tiempo del diluvio, la cual prefiguraba a la única Iglesia,... Mas a la Iglesia la veneramos también como única,... La Iglesia, pues, que es una y única, tiene un solo cuerpo, una sola cabeza, no dos, como un monstruo,...» (Dz. n°468).

La Iglesia no es de herejes los cuales están fuera de Ella: «De corazón creemos y con la boca confesamos una sola Iglesia no de herejes, sino la Santa, Romana, Católica y Apostólica, fuera de la cual creemos nadie se salva» (Dz. n° 423) «Y una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual nadie absolutamente se salva» (Dz. n° 430).

El Papa Gregorio XVI en la Encíclica Mirari vos, contra el error modernista de Lamennais, fulminaba tajante y certeramente: Tocamos ahora otra causa ubérrima de males, por lo que deploramos la presente aflicción de la Iglesia, a saber: el indiferentismo, es decir, aquella perversa opinión que, por engaño de hombres malvados, se ha propagado por todas partes, de que la eterna salvación del alma puede conseguirse con cualquier profesión de fe, con tal que las costumbres se ajusten a la norma de lo recto y de lo honesto... Y de esta de todo punto pestifera fuente de indiferentismo, mana aquella sentencia absurda y errónea, o más bien, aquel delirio de que la libertad de conciencia ha de ser afirmada para cada uno» (Dz. n° 1613)

Queda así condenado que pueden conseguir los hombres la salvación con cualquier profesión de fe, cosa que Juan Pablo II afirma pálidamente cuando habla de santos y mártires protestantes y que profesan el error y las herejías: «Los campos de concentración... han hecho que aparecieran auténticos santos entre los católicos y los ortodoxos, y también entre los protestantes. Se ha tratado de verdaderos mártires. (...) En el este de Europa es enorme el ejército de los santos mártires, especialmente ortodoxos...» (Cruzando... p.179).

También queda condenada la famosa libertad religiosa (libertad de conciencia en materia religiosa), convertida en uno de los derechos del hombre, los cuales no deja de ponderar Juan Pablo II: «El evangelio es la confirmación más plena de todos los derechos del hombre.(...) El redentor confirma los derechos del hombre sencillamente para llevarlo a la plenitud de la dignidad recibida cuando Dios lo creó a su imagen y semejanza» (Cruzando... p. 195 - 196).

La nueva evangelización está basada en la libertad religiosa: «La nueva evangelización no tiene nada que ver con lo que diversas publicaciones han insinuado... Una profunda lectura de la Declaración conciliar Dignitatis humanae sobre la libertad religiosa ayudaría a esclarecer tales problemas... «(Cruzando... p. 127)

Considerar el budismo una religión de salvación es el colmo del error y una blasfemia además de una herejía. Solo hay una religión por la cual el hombre se salva, la Religión Católica. Juan Pablo II en cambio dice: «Es necesario prestar una especial atención al budismo, que según un cierto punto de vista es, como el cristianismo, una religión de salvación.» (Cruzando p. 99). El magisterio de la Iglesia afirma por el contrario: «Algunos reducen a una fórmula vana la necesidad de pertenecer a la Iglesia verdadera para alcanzar la salvación eterna» (Dz. n° 2319).

Equiparar el budismo a la Religión Católica, única verdadera, bajo cualquier punto de vista es una blasfemia y una herejía. Es un dogma de fe que la única religión verdadera, la única que salva es la Católica, todas las otras son falsas e incapaces de salvar. Decir lo contrario es una verdadera herejía



Recordemos tres proposiciones condenadas: «Todo hombre es libre de abrazar y profesar la religión que, guiado por la luz de la razón, tuviere por verdadera» (Dz. n° 1715). «Los hombres pueden encontrar en el culto de cualquier religión el camino de la salvación eterna y alcanzar la eterna salvación» (Dz n° 1716). y «por lo menos deben tenerse fundadas esperanzas acerca de la eterna salvación de todos aquellos que no se hallan de modo alguno en la verdadera Iglesia de Cristo» (Dz. n° 1717).

Qué se puede pensar de Juan Pablo II cuando dice: «Gracias a su monoteísmo los creyentes en Alá nos son particularmente cercanos» (Cruzando... p.105), si precisamente, por la influencia judaica los musulmanes odian a Cristo, rechazan acérrimamente la Trinidad, considerándonos blasfemos y politeistas al proclamar el dogma de la Santísima Trinidad, que para ellos son tres dioses y no uno solo verdadero.

Qué se puede pensar de Juan pablo II cuando recuerda junto con el concilio que «la Iglesia católica no rechaza nada de cuanto hay de verdadero y santo en estas religiones» (Cruzando... p. 95), refiriéndose al Budismo, al Mahometanismo, al Judaismo, etc. ¿No es acaso un dogma de fe que la religión católica es la única verdadera y santa? Qué puede haber, entonces, de santo y verdadero en las falsas religiones?

Ante la pregunta por la diversidad de tantas religiones, Juan Pablo II las aglutina buscando un fondo común, no escapa al sincretismo religioso propiciado por el ecumenismo: Usted habla de “tantas religiones”, Yo, en cambio intentaré mostrar qué es lo que constituye para estas religiones el elemento común fundamental y la raíz común» (Cruzando... p. 93).

Esto es característico de la Gnosis, la cual considera una «Revelación primordial», raíz común de todas las religiones incluso la Católica.

Solo así se puede concebir la afirmación citada más arriba: «La Iglesia católica no rechaza nada de cuanto hay de verdadero y santo en estas religiones.» Esto contradice las sagradas escrituras, pues estas religiones que son falsas tienen a satanás por autor, como dice el salmo 95: «Ommes dii gentium daemonia» (Todos los dioses de los gentiles son del demonio).

El sincretismo religioso lleva a Juan Pablo II a maravillarse de los elementos comunes entre las religiones: «Así pues, en vez de sorprenderse de que la providencia permita tal variedad de religiones, deberíamos más bien maravillarnos de los numerosos elementos comunes que se encuentran en ellas» (Cruzando p. 96-97).

Juan Pablo II considera que hay raíz común de salvación en todas las religiones, que el Espíritu Santo actúa en las otras religiones y no sólo en la Iglesia, en definitiva predica y enseña que en las otras religiones hay un medio de salvarse, gracias a «los llamados semina Verbi (semillas del Verbo) presentes en todas las religiones (...) que el Espíritu Santo obra eficazmente también fuera del organismo visible de la Iglesia y obra precisamente sobre la base de estos semina Verbi, que constituyen una especie de raíz sotériológica común a todas las religiones.» (Cruzando... p.96).

Este es un grave error del Concilio Vaticano II que Mons Lefebvre calificó de herejía, en su libro *Le Destronaron*, (p 177-178) haciendo la siguiente reflexión: «El Concilio se entretuvo en exaltar los valores salvíficos, o simplemente, los valores de las otras religiones. Hablando de las religiones cristianas no católicas, el Vaticano II enseña que aunque las creamos víctimas de deficiencias, no están de ningún modo desprovistas de significación y de valor en el misterio de la salvación<sup>1</sup> ¡Eso es una herejía! El único medio de salvación es la Iglesia Católica. Las comuniones protestantes, en cuanto están separadas de la unidad de la verdadera Fe, no pueden ser utilizadas por el Espíritu Santo. Este, no puede más que obrar directamente sobre las almas, o usar medios (por ejemplo el bautismo), que de suyo no llevan ningún signo de separación.

---

<sup>1</sup> Decreto sobre el Ecumenismo. «Unitatis Redintegratio», n. 3.

Uno puede salvarse `en' el protestantismo pero no 'gracias' al protestantismo. En el cielo no hay protestantes, no hay más que católicos. He aquí lo que declara el concilio respecto a las religiones no cristianas: 'La Iglesia Católica no rechaza nada de lo que hay de verdadero y de Santo en esas religiones. Ella considera con respeto esas maneras de obrar y de vivir, esas reglas y doctrinas que, aunque difieren en muchos puntos de lo que Ella sostiene y propone, aportan sin embargo un rayo de la verdad que ilumina a todos los hombres'<sup>2</sup> ¿Pero cómo? ¿Debería respetar la poligamia y la inmoralidad del Islam, o la idolatría hinduista? Por cierto, estas religiones pueden conservar elementos sanos, restos de la religión natural, ocasiones naturales para la salvación; a saber, guardar reliquias de la revelación primitiva (Dios, la caída, una salvación), valores sobrenaturales ocultos que la gracia de Dios podría utilizar para encender en algunos la llama de una Fe naciente. Pero ninguno de estos valores pertenece, como propio, a las falsas religiones. Lo propio de ellas es el errar lejos de la verdad, la carencia de la Fe, la ausencia de la Gracia, la superstición, aún la idolatría. En sí mismos, esos falsos cultos no son sino vanidad y aflicción del espíritu, incluso rendido a los demonios. Los elementos sanos que pueden subsistir aún, en derecho, pertenecen a la única verdadera religión, a la de la Iglesia Católica y sólo Ella puede valerse de ellos. Entonces, hablar de los valores de 'salvación' de las otras religiones, lo repito, es una herejía.»

Queda bien clara y explícita, esta herejía del Concilio Vaticano II y de Juan Pablo II, declarada como tal por Monseñor Lefebvre. Luego, no es ninguna exageración, decir en lógica consecuencia que Vaticano II y Juan Pablo II son heréticos, no hay vuelta de hoja.

La Iglesia condena este error en los siguientes términos: «Es menester recordar y reprender nuevamente el gravísimo error en que míseramente se hallan algunos católicos, al opinar que hombres que viven en el error y ajenos a la verdadera Fe y a la unidad católica pueden llegar a la eterna salvación. Lo que abiertamente se opone en sumo grado a la doctrina católica». (Dz. n° 1677), tal como vimos más arriba (p.21)

Todas la alabanzas de Juan Pablo II hacia los protestantes, considerándolos santos y mártires, como si se pudiera también agradar a Dios en el protestantismo, culminan en una fulminante condenación por parte de la Iglesia, que anatematiza la siguiente opinión: «El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la misma verdadera religión cristiana y en él, lo mismo que en la Iglesia Católica, se puede agradar a Dios.» (Dz. n° 1778).

La amistad de Juan Pablo II, que desde niño tuvo con los judíos, lo lleva también a contradecir las Escrituras, pues cómo va a decir que adoran al mismo Dios nuestro, si la Biblia (Palabra de Dios) dice lo contrario, pues tienen a satanás por padre, ¿cómo los llama hermanos mayores en la fe?: «Recuerdo sobre todo la escuela elemental de Wadowice, en la que, en mi clase, al menos una cuarta parte de los alumnos estaba compuesta de chicos judíos. Y quiero ahora mencionar mi amistad, en aquellos tiempos escolares, con uno de ellos, Jerzy Kluger. Amistad que ha continuado desde los bancos de la escuela hasta hoy. Tengo viva ante mis ojos la imagen de los judíos que cada sábado se dirigían a la sinagoga, situada detrás de nuestro gimnasio. Ambos grupos religiosos, católicos y judíos, estaban unidos, supongo, por la conciencia de estar rezando al mismo Dios». (Cruzando... p 110). Y más adelante haciendo alusión a su visita a la sinagoga en Roma recuerda: «Durante aquella visita memorable, definí a los judíos como hermanos mayores en la fe». (Cruzando... p.112).

Dada toda esta mentalidad se ve cómo para Juan Pablo II la Iglesia no es tan santa como lo define el dogma, pues él habla de una santidad imperfecta, a medias: «La Iglesia ya está adornada de verdadera santidad, aunque imperfecta». (Cruzando... p 184). Esto es otra herejía más, pues la Iglesia es Santa, como lo es Cristo, su cabeza. Así se reza en el Credo, en el noveno artículo de la Fe: Creo en la Santa Iglesia Católica. El Catecismo Romano (del Concilio de Trento) dice así: «Se llama también Santa la Iglesia porque está unida

---

<sup>2</sup> Declaración sobre las religiones, «Nostra Aetate», n.2).

como cuerpo a su Santísima Cabeza. Cristo Jesús, Fuente de toda Santidad, de quien proceden los dones del Espíritu Santo y los tesoros de la Divina Gracia. (...) Añádase, por último, que sólo la Iglesia posee el legítimo culto del sacrificio y el uso saludable de los Sacramentos, a través de los cuales —misteriosas arterias de la Divina Gracia— Dios produce la verdadera santidad, de tal manera que realmente no pueden haber santos fuera de la Iglesia. Es claro, pues, que la Iglesia es Santa por ser el Cuerpo de Cristo, por quién es santificado y con cuya sangre continuamente se purifica.» (Cat. Rom. Ed. B.A.C. Madrid 1956 p. 235-236).

Si esto es así, cómo va a decir Juan Pablo II que la Santidad de la Iglesia es imperfecta, si es Santa en su Fundador, cuya santidad es perfecta. La Iglesia es santa en su doctrina y en su moral. Decir, pues, que la santidad de la Iglesia es imperfecta es una blasfemia y una herejía. Otra cosa es que sus miembros no sean todos santos, y esto no desdeña ni disminuye la santidad de la Iglesia como institución Divina. Esta es la santidad de la cual hace profesión el Credo.

Si la santidad de la Iglesia no fuera perfecta en su cabeza, en su doctrina, en su culto, en sus sacramentos y en su moral, la Iglesia Católica sería falsa, no sería Divina, ni infalible. Es inadmisibles entonces, sostener como lo hace Juan Pablo II que la Iglesia posee una santidad imperfecta, esto sólo puede decirlo un hereje.

## **Salvación de todos**

Otra de las grandes herejías de Juan Pablo II en su libro Cruzando el Umbral de la Esperanza, es la salvación de todos los hombres. Veamos el drama teológico de Juan Pablo II que concibe de otro modo el Gran Misterio de la salvación de los hombres: «Solamente Dios salva a toda la humanidad». (Cruzando... p. 85). Estas palabras tal como suenan son heréticas, no se puede afirmar que «Dios salva a toda la humanidad», Dios redime a toda la humanidad, pero desgraciadamente por culpa (libre) del hombre que no responde al amor de Dios, no todos los hombres se salvan.

De otro modo, es confundir dos Misterios, el de la Redención, que es por todos los hombres (pro omnibus) sin excepción, y el de la Salvación, que no es por todos sino por muchos (pro multis) pues desgraciadamente no todos los hombres se salvan.

Para Juan Pablo II la salvación de toda la humanidad, de todos los hombres, es un hecho consumado, confundiendo errónea y heréticamente Redención con Salvación: «Este misterio de la salvación es un hecho consumado. Dios ha abrazado a todos con la cruz y la Resurrección de su Hijo». (Cruzando... p. 88.)

Y sobre esta herejía se funda el aggiornamento, tal como lo expresa Juan Pablo II: «El aggiornamento no es sólo renovación de la Iglesia en sí misma, no es sólo la unidad de los Cristianos, ‘para que el mundo crea’ (Juan 17,21), es también, y sobre todo, la acción salvífica en favor del mundo». (Cruzando... p. 90).

El magisterio infalible de la Iglesia enseña respecto a la salvación de los hombres: «Dios omnipotente quiere que todos los hombres sin excepción, se salven, aunque no todos se salvan. Ahora bien, que algunos se salven, es don del que salva; pero que algunos se pierdan, es merecimiento de los que se pierden». (Dz. n° 138).

«Mas aún cuando El murió por todos, no todos, sin embargo, reciben el beneficio de su muerte, sino sólo aquellos a quienes se comunica el mérito de su pasión». (D. 795).

Que Dios quiera salvar a todos los hombre no significa que de hecho todos se salven pues la Iglesia condenó: «Todos los que Dios quiere salvar por Cristo, se salvan infaliblemente». (Dz. n° 1380).

Cada vez que Juan Pablo II afirma: «El cristianismo es una religión de salvación (...) Entre la Cruz y la Resurrección está contenida la certeza de que Dios salva al hombre...» (Cruzando... p. 84) «No es posible, sin embargo, olvidar que ‘Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad’ (1 Timoteo 2,4). La felicidad que brota del conocimiento de la verdad, la visión de Dios cara a cara, de la participación de su vida, esta felicidad, es tan profundamente acorde con esa aspiración, que está inscrita en la esencia del hombre, que las palabras que acabo de citar de la Primera Carta a Timoteo quedan plenamente justificadas: el que ha creado al hombre con esta fundamental inclinación no puede comportarse de modo distinto a cuanto está escrito en el texto revelado, no puede no querer ‘que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad’. El cristianismo es una religión salvífica, soteriológica». (Cruzando... p. 88).

Todas estas afirmaciones y muchas otras en el mismo sentido revelan cómo para Juan Pablo II la salvación Universal es una verdad. Y nosotros no podemos menos que reprobamos esta doctrina que es herética y condenada por la Iglesia.

Si nos fijamos bien en el texto citado encontramos la clave del error de Juan Pablo II, cuando dice: «La felicidad que brota del conocimiento de la verdad, de la visión de Dios cara a cara,... esta felicidad es tan profundamente acorde con esa aspiración, que está inscrita en la esencia del hombre... el que ha creado al hombre con esta fundamental inclinación... no puede no querer que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad»; pasando así del orden natural: conocimiento de la verdad, al orden sobrenatural: de la visión de Dios cara a cara, confundiendo estas dos felicidades que son radicalmente distintas. Máxime cuando afirma que «esta felicidad (de la visión de Dios cara a cara) es tan profundamente acorde con esa aspiración que está inscrita en la esencia del hombre», es decir, el deseo natural de ver a Dios, como inclinación fundamental del hombre hacia Dios. Y en razón de esto, y según el texto Bíblico, Dios no puede no querer que todos los hombres se salven.

## **Fe Antropológica**

La Fe concebida antropológicamente es otro de los errores de Juan Pablo II en su libro. Sorprende cómo pueda decir: «Nuestra Fe es profundamente antropológica.» (Cruzando... p. 56). Estas palabras, tal como suenan, son heréticas. Nuestra Fe es sobrenatural, es un don y una gracia de Dios, nadie puede creer, si Dios no le infunde sobrenaturalmente la Fe. Una Fe antropológica es un contrasentido, es rebajar a la dimensión del hombre la Fe sobrenatural. La Fe es divina, no antropológica; es divina: en su objeto material (creer a Dios) en su objeto formal (creer por Dios) en su objeto final (creer en Dios), (Cfr.S.Th. II II, q 2 a 2).

La Fe es una virtud sobrenatural: «Esta Fe, que es el principio de la humana salvación, la Iglesia Católica profesa que es una virtud sobrenatural por la que, con inspiración y ayuda de la Gracia de Dios, creemos ser verdadero lo que por Él ha sido revelado, no por la intrínseca verdad de las cosas, percibida por la luz natural de la razón, sino por la autoridad del mismo Dios que revela, el cual no puede ni engañarse ni engañarnos». (Dz. n°. 1789).

«La Fe, aún cuando no obre por la caridad, es en sí misma un don de Dios, y su acto es obra que pertenece a la salvación». (Dz. n° 1791).

«Los Misterios Divinos por su propia naturaleza, de tal manera sobrepasan el entendimiento creado que, aún enseñados por la revelación y aceptados por la fe, siguen, no obstante, encubiertos por el velo de la misma Fe y envueltos en cierta oscuridad». (Dz. n° 1796).

La Fe es de origen Divino y no puede ser profundamente antropológica, Dios es su autor: «Dios es el autor de la misma Fe». (Dz. n°. 1639).

Juan Pablo II niega el carácter profundamente sobrenatural de la Fe. Y lo peor es que con su óptica antropológica tergiversa la Palabra de Dios: «La eterna elección del hombre en el Verbo que es el hijo (Cfr. Efesios 1,4).» (Cruzando... p.56), para darle un contenido humano de acuerdo a su afirmación: «Nuestra fe es profundamente antropológica». Antropológica es también la escatología según Juan Pablo II: «La escatología, como ya he mostrado, es profundamente antropológica» (Cruzando... p.184). Y él mismo admite y reconoce que «la escatología tradicional giraba en torno a los llamados Novísimos» (Cruzando... p.184). Con lo cual se reconoce el cambio radical entre una y otra escatología.

La definición de la fe no tiene, nada de antropológica pues: «Es, en efecto, la fe, en testimonio de los Apóstoles, sustancia de las cosas que se esperan, argumento de lo que no aparece (Hebr. 11,1)» (Dz. n° 1789).

Una fe antropológica es una fe humana natural, contraria a la Iglesia: «Porque quienes dicen que la fe, por la que creemos en Dios es natural, definen en cierto modo que son fieles todos aquellos que son ajenos a la Iglesia de Dios» (Dz. n° 175)

«La fe, por la que creemos en Cristo, así como también todos los bienes, nos vienen a cada uno de los hombres, por don de la gracia celeste, no por poder de la naturaleza humana» (Dz. n° 200 b).

El antropocentrismo de Juan Pablo II es tan arraigado que todo parece girar en torno al hombre, de la persona humana, convirtiéndose en una verdadera preocupación a lo largo de su vida. «El interés por el hombre como persona estaba presente en mí hacia mucho tiempo. (...) siempre me ha apasionado más el hombre;» (Cruzando... p. 197).

Y refiriéndose a uno de sus libros dice: «en Amor y responsabilidad formulé el concepto de norma personalista (...) La verdadera interpretación personalista del mandamiento del Amor se encuentra en las palabras del Concilio: ... (Cruzando... p. 198-199).

Es tal la concepción antropológica y personalista que el Evangelio es una confirmación de los derechos del hombre, y de la verdadera libertad por la que combatieron Kant y Max Scheller en contra del peligro de una libertad egoísta: «... subsistirá siempre el peligro de una libertad egoísta. Peligro contra el que luchó Kant; y en esta línea deben situarse también Max Scheller y todos los que, después de él, han compartido la ética de los valores. Pero una expresión completa de esto la encontramos sencillamente en el Evangelio. Por eso en el Evangelio está también contenida una coherente declaración de todos los derechos del hombre, incluso de aquellos que por diversos motivos pueden ser incómodos» (Cruzando... p. 200) . Con estas palabras se comprende como Juan Pablo II puede decir que la fe es profundamente antropológica. Esta es una fe personalista que no se aviene con la fe Católica Apostólica Romana de la Iglesia, sino que concuerda con la impia y herética declaración de los Derechos del hombre y de la Revolución francesa o Judeo-masónica.

Se comprende, así también, cómo pudo declarar el Cardenal Suenens: «El Concilio es 1789 en la Iglesia». (Mons. Lefebvre. Le Destronaron Ed. S. Pio X , Buenos Aires 1987 p10).

## **Personalismo Antropocéntrico**

Uno de los errores básicos (de fondo) de Juan Pablo II es el antropocentrismo, o mejor dicho, el personalismo antropocéntrico o personalismo a secas. Esta doctrina nutre y condiciona todo el pensamiento filosófico y teológico de Juan Pablo II.

El personalismo de Juan Pablo II, basado en 2 nociones: la creación del hombre a imagen de Dios (imago Dei), la capacidad de Dios (capax Dei) que bien entendidos según la filosofía y la teología tomista, son como piedras preciosas de la doctrina católica. Pero mal entendidas o tergiversadas son tan peligrosas como la bomba atómica.

El error del personalismo antropocéntrico, tanto el de Maritain como el de Juan Pablo II y el del Concilio, gira alrededor de estas tres nociones pero sutilmente tergiversadas.

Para tener una idea de lo que constituye el Personalismo trataremos de resumirlo de la siguiente forma según el pensamiento de Juan Pablo II y de Maritain, su teorizador: el hombre, creado a imagen de Dios (imago Dei), tiene en consecuencia una capacidad de Dios (capax Dei), teniendo así el hombre una aspiración o deseo natural hacia Dios. De tal modo que la persona humana estaría como incompleta (imperfecta) si no alcanzase la visión de Dios, cara a cara, puesto que habría una exigencia o débito a la visión de Dios, una vez que hizo al hombre a su imagen y semejanza. La dignidad de la persona humana reclama, exige, la visión de Dios como su natural complemento y coronamiento. La persona humana colma su realización en la visión de Dios (en su misma Deidad) y esto como consecuencia de haber sido creada a imagen de Dios).

Dentro de este contexto se desenvuelve el pensamiento de Juan Pablo II acerca del hombre, la persona humana, su dignidad y libertad y de su salvación.

El primero en combatir abierta y directamente el Personalismo, formulado por Maritain fue el Padre Julio Meinvielle, quien dedicó un libro titulado «Crítica de la Concepción de Maritain sobre la Persona Humana», Ed. Nuestro Tiempo, Buenos.Aires. 1948, para refutar este grave error que penetró en la Iglesia, con el Concilio Vaticano II y que tiene su más profundo paladín en Juan Pablo II.

Se trata entonces, al hablar del Personalismo, de la herejía denunciada por Mons, Lefebvre en estos términos simples pero certeros de un texto que ya vimos (p18): « El sostener, como hace Vaticano II, una orientación naturalmente recta de todos los hombres hacia Dios, es un irrealismo total y una pura herejía naturalista» (Le Destronaron... p.199).

Veamos que nos dice al respecto el P. Meinvielle: «Maritain habla de la ordenación directa de la persona humana hacia Dios. Si con ello quisiera significar tan sólo que la persona singular puede alcanzar a Dios por sus actos propios personales, nada reprehensible habría en ello. Pero si pretendiera significar algo más, adjudicando a la persona humana, ut sic, una comunicación directa e inmediata con Dios, se apartaría gravemente de Santo Tomás, exponiéndose a suprimir el fundamento que distingue el orden natural del sobrenatural y a adjudicar a la persona prerrogativas que sólo corresponden al orden de la gracia. Pretender que la persona humana, en cuanto tal, tiene derecho a una comunicación directa e inmediata con Dios en su Divina Deidad, sería incurrir en el gravísimo error de los pelagianos, del que no pueden considerarse inmunes algunas expresiones de Maritain; así p. ej: (...) ‘La persona tiene una relación directa con lo absoluto, en el cual sólo puede tener su plena suficiencia, su patria espiritual es todo el universo de lo absoluto... En Les Droits<sup>3</sup>, escribe: La persona tiene una dignidad absoluta porque está en una relación directa con lo absoluto, en el cual sólo puede encontrar su perfecto acabamiento’. ‘Así la persona reclama la sociedad y tiende siempre a sobrepasarla hasta que entre por fin a la sociedad de Dios’<sup>4</sup>. ‘La persona pide ver la causa primero en su esencia, pide ser libre sin poder pecar, pide no sufrir, no morir. Estas aspiraciones de

---

<sup>3</sup> p17.

<sup>4</sup> Ibid p.33.

la persona habrían quedado insatisfechas por siempre en el estado de naturaleza pura'<sup>5</sup>. Estas expresiones que usa Maritain no se avienen con la absoluta sobrenaturalidad de la gracia y de la gloria y, particularmente, con el pensamiento tomista en esta cuestión.» (Crítica... p 76-77). Pues: «Si el fin sobrenatural trasciende infinitamente las aspiraciones de la persona humana, no puede un filósofo tomista discurrir acerca de la persona humana, tomada por lo que es en sí misma, sobre la base de prerrogativas que le corresponden por una concesión totalmente gratuita de la divina misericordia. (...) Porque una cosa es que lo sobrenatural haya de hacerse presente en lo natural, que haya de informarlo vitalmente, y otra cosa que la esencia natural haya de revestir propiedades que son exclusivas de lo sobrenatural. Hace años ya, un autorizado teólogo advirtió con ojo certero el grave error de 'este personalismo, que bajo formas variadas y confusas, se ha propagado desde hace diez o quince años entre ciertos grupos de pensadores, incrédulos y católicos y del cual se comienzan a denunciar los equívocos y peligros'»<sup>6</sup> (Crítica... p. 80).

Y más adelante, después de hacer la declaración sobre la contemplación de Dios, que es doble: La una natural e imperfecta a través del conocimiento filosófico; la otra sobrenatural y perfecta, cual será en el cielo y es posible al hombre en el supuesto de la fe, tratándose de dos felicidades distintas tanto como lo son el orden natural y el orden sobrenatural; explica el P. Meinvielle: « De aquí aparece que la comunicación directa e inmediata de la creatura intelectual con Dios no se verifica sino en el plano sobrenatural y de ningún modo en el natural. No son, por tanto, las exigencias de la persona humana, en cuanto tal, sino las del orden sobrenatural, completamente gratuito e indebido, en cuya participación entra la persona humana como pura causa material y receptiva, las que dan derecho a ese fin último que reside en la contemplación de Dios 'cara a cara' Pero aún esta comunicación inmediata de Dios a la persona humana santificada por la gracia no se verifica tan inmediatamente como si no fueran necesarios prerequisites internos y externos; es necesario, por un lado que la persona humana, al menos con voto implícito, tome la posición que le corresponde dentro de la Iglesia, sociedad sobrenatural; por otro lado, que se ubique debidamente dentro del orden universal por el cumplimiento de la ley natural, y aún dentro del orden social o político por el cumplimiento, también, de los preceptos naturales correspondientes» (Crítica... p.82).

El error de Maritain, su personalismo, radica en «una sobreestimación de la dignidad de la persona humana, con detrimento de la infinita trascendencia del orden de la gracia y de la gloria; ...Más arriba hemos dejado firmemente establecida la doctrina católica que enseña que la persona humana no puede aspirar, ni aspira eficazmente a nada que sobrepase los puros valores humanos de naturaleza. Si de hecho, existencialmente, aspira a valores sobrenaturales estrictos es también, porque, ha sido establecida, en su origen, en una condición sobrenatural de la que luego por su culpa ha prevaricado. Constituida originalmente en la vida de la gracia, partícipe de la Deidad, familiarizada con el trato divino, aspira ineficazmente a renovar aquella primitiva comunicación con la intimidad de Dios, cuyas reminiscencias la acucian. Dios tocó una vez el corazón del hombre y esta herida ha de perdurar eternamente». (Crítica... p. 163).

## **Personalismo Pelagiano**

El personalismo no escapa a la vieja herejía del pelagianismo, tal como lo dice el P. Meinvielle: «Dentro de estos términos es legítimo hablar de la aspiración de todo hombre a los dones de gracia y de gloria. Pero como hemos señalado ya, Maritain pareciera querer adjudicar a la persona, por su condición de persona, como una proporción con la persona en Acto puro. De aquí expresiones como éstas, difíciles de defender de pelagianismo: 'La persona humana reclama la sociedad y tiende siempre a superarla hasta que entra por fin en una sociedad de puras personas, esto es, en la sociedad de las personas divinas, que la colma dándole infinitamente más de lo que podía naturalmente pedir'» (Crítica... p. 164).

---

<sup>5</sup> La persona humana p.86.

<sup>6</sup> De Broglie: Recherches de Science Religieuse, février 1935. p35s).

La gravedad del error del personalismo queda muy clara y evidenciada en las siguientes palabras: «Pero es sobre todo intolerable que se pretenda insinuar que la persona humana, por el hecho de ser persona no colma sus aspiraciones propias sino en la Sociedad Trinitaria . ¿Cómo puede entonces considerarse a ésta como por encima de las exigencias de la persona humana? ¿Y cómo se salva lo sobrenatural, cuya noción exige precisamente que exceda `no solo las fueras y exigencias de cualquier naturaleza creada, sino también las fuerzas cognitivas y consiguientemente apetitivas y el mérito natural de cualquier naturaleza creada»?<sup>7</sup> (Crítica... p,166).

El calificativo de la herejía pelagiana certeramente imputado a esta doctrina del personalismo de Maritain, y del que tampoco se salva Juan Pablo II, está bien señalado: «Ni se diga que no se incurre en la herejía pelagiana porque a renglón seguido se añade: ‘que la colma dándole infinitamente más de lo que podía naturalmente pedir’». (Crítica... p.166).

La pretensión del personalismo apoyado en verdades capitales pero sutil y orgullosamente distorsionadas, como toda obra del demonio, es hoy como el resumen y la síntesis de todas las herejías. Hay que tener presente el meollo de la herejía del Personalismo, el cual se puede resumir en la siguiente reflexión del P. Meinvielle sobre Maritain. « El planteamiento maritainiano, en efecto, exige que se atribuyan a la persona, en cuanto a su condición de persona, prerrogativas sobrenaturales que, según la teología católica, exceden la capacidad de toda naturaleza creada o creable, luego la exaltación y sublimación del hombre al consorcio de la divina naturaleza ya no es una gracia, sino una deuda o exigencia reclamada por la persona humana, en su condición de persona». (Crítica... p. 167).

## **Personalismo Gnóstico**

Esto lógicamente desemboca en la Gnosis con la cual se identifica el Personalismo junto con el pensamiento moderno: «El maritainismo, al ver en la materia la causa de toda imperfección, se acerca al neoplatonismo y a los sistemas gnósticos que ven en la materialidad el resultado de una caída ontológica y hacen de la materia el principio del mal. Por eso Maritain en vez de colocar la perfección moral del hombre en la ordenación de su conducta a las normas eternas que Dios le dicta como a creatura que es, tiende a hacerla residir en una liberación de la materia; y en vez de hacer residir el pecado en un apartarse de esas normas, lo hace consistir en una caída en la materialidad.» (Crítica... p. 44).

La razón de esto está en que «Al dividir en dos polos de atracción -individuo y persona-, al hombre, Maritain convierte en un mal el hecho de que el hombre no sea un espíritu puro y de que el espíritu no sea Dios. De este modo viene a admitir el mal metafísico de Leibniz. Y de aquí se seguirá que toda creación es un mal (gnosticismo, maniqueísmo, Schelling, Hartmann).» (Crítica... p. 176-177).

El Personalismo es un sincretismo gnóstico-filosófico religioso en el cual el Ecumenismo se sustenta. El Ecumenismo y la Gnosis tienen el mismo objetivo. De ello no cabe la menor duda, como lo evidencia el siguiente texto que hace alusión a la Cabala o Gnosis judía y a la unificación de todas las religiones, tal como hoy el Ecumenismo la promueve: «De aquí que la Cábala y los sistemas gnósticos terminen en una unificación total de todas las religiones, razas, pueblos y culturas. Estas ideas del sincretismo religioso y de la desaparición de todas las diferenciaciones, aun o sobre todo las religiosas, es una nota típica de todo movimiento cabalístico y gnóstico. Se advierte en la Cábala y en los distintos sistemas gnósticos antiguos y modernos, y es, por lo mismo, la nota distintiva de todos los movimientos esotéricos y masónicos. La Cábala y los sistemas gnósticos exigen así mismo una única dimensión de naturaleza y gracia, razón y revelación,

---

<sup>7</sup> Revue Thomiste, mai aout, 1946 p267



filosofía y teología, Iglesia y mundo. Esto es una consecuencia ineludible de la concepción cabalística y gnóstica, derivada de su emanatismo total que tiende a confundirlo y a unificarlo todo. De aquí que sea esencialmente cabalística y gnóstica la tentativa de Maritain, en su 'Humanismo Integral', al pronunciar su 'cristiandad laica', es decir, un mundo cristiano de una única dimensión. Por aquí, al rechazarse la subordinación del mundo a la Iglesia, se ha de favorecer un movimiento primero de igualdad entre mundo e Iglesia, y luego de fusión de la Iglesia con el mundo, y con ello, la secularización. El cristianismo laico y secular propiciado por los teólogos progresistas no es sino consecuencia de la cristiandad laica. Hay una continuidad total entre Maritain con su cristiandad laica, Congar con su autonomía del mundo frente a la Iglesia, Schillebeeckx y Rahner con su cristianismo implícito del mundo, y Robinson, Altier, Hamilton, Harvey Cox con su secularización completa del cristianismo. Una cosa trae la otra. La lógica sigue su camino riguroso e irreversible.» (De la Cábala... p. 423).

Por sorprendente que parezca todo esto, lo triste y dramático es que es una realidad que se lleva a cabo paso por paso. Y lo peor, que su gran promotor es nada más y nada menos que un Papa que desde la Sede de San Pedro predica la cátedra del error.

Para colmo de males resulta que el autor de todo este personalismo antropocéntrico y gnóstico es el Espíritu Santo pues, según Juan Pablo II, el «Protagonista es el Espíritu Santo», de Él viene la iniciativa que «nos integra en nuestra verdadera humanidad» en el consorcio de lo sobrenatural, tal como la gnosis pretende, pues la verdadera humanidad y dignidad del hombre según la gnosis consiste en la divinidad. Por esto Juan Pablo II dice «Esta iniciativa nos reintegra en nuestra verdadera humanidad, nos reintegra en nuestra especial dignidad.» (Cruzando... p. 39).

Como si el hombre no tuviera su verdadera humanidad y su dignidad en el orden natural requiriendo, exigiendo (como pretende el Personalismo), el orden sobrenatural sin el cual no se tiene la verdadera humanidad. Esto refleja una vez más la herejía del Personalismo.

El personalismo nos da una concepción gnóstica de Dios y de la religión convirtiendo la Religión Católica en un cristianismo gnóstico, el cual fue denunciado magníficamente por el venerable P. Meinvielle: «La actual corriente del Progresismo que está en todas partes liquidando la Iglesia, es un fenómeno complejo de difícil caracterización. (...) Por ello, la responsabilidad de Maritain que, en su 'Humanismo Integral', inició, allá por la década del 30, el actual Progresismo. De aquí también la responsabilidad del teólogo Ives Congar, O.P. que, al adherirse a Maritain y a Mounier en la destrucción de la cristiandad, ha contribuido al actual Progresismo. Pero Maritain, Mounier y el mismo Congar han sido ya sobradamente superados. Hoy se está abiertamente en la destrucción del Cristianismo. Por eso, la importancia del libro de Arturo Paoli, 'La Persona, el mundo y Dios' ...Y como Paoli no hace sino reproducir el planteamiento de John Robinson, quien en 'Honest to God', partiendo de premisas de la exégesis bíblica actual, crea otra religión' ...Pero el cristianismo de Robinson y de Paoli no es sino un renuevo de la vieja y eterna herejía gnóstica; la cual, a su vez, es mezcla de la doctrina católica con la tradición cabalística, tan antigua como la misma humanidad. Por ello, ...hemos de estudiar la trayectoria de la Cábala judía dentro del cristianismo trayectoria que culmina en las corrientes gnósticas actuales, en las que se dan la mano todas las filosofías salidas de Hegel —idealismo evolucionismo, historicismo, vitalismo, marxismo y existencialismo—; toda la psicología salida de Freud y de Jung; toda la sociología salida de Comte y de Marx, todas las exégesis bíblicas salidas de Paul Tillich y de Bultman; toda la economía política y cultura de masas que, a través de las disciplinas anteriormente nombradas, están modelando al hombre de la calle.»(Un Progresismo Vergonzante, Ed Cruz y Fierro Buenos.Aires. 1967, p. 7-8).

## **Personalismo y Nuevo Orden**

Tenemos que el Personalismo, con su dignidad y derecho de la persona humana, con su libertad de conciencia y religiosa, es la filosofía que nutre la civilización moderna, que culminará en la gran apostasía: «La toma de conciencia de los derechos de la persona en y sobre el Estado señala entonces el progreso de la sociedad política y de toda civilización. De aquí que haya que reconocer la dignificación y el progreso de las sociedades modernas que se han ido cumpliendo indefectiblemente desde la Edad Media a nuestros días, a través de la Reforma protestante del Aufklärung naturalista, de la Revolución Francesa y del comunismo ateo. Porque... lo más profundo de su realidad respondería a un auténtico impulso de dar plenitud de valor a la persona humana... De aquí que la civilización moderna, al caminar por la ruta de la dignificación de la persona humana, avanzaría hacia la realización plena de la 'nueva democracia' o 'democracia personalista' ... La nueva sociedad que ha surgido como resultado de esta exaltación de la persona humana encerraría valores muy superiores a los de la sociedad medieval... han querido emanciparse los pueblos modernos... del tutelaje político ejercido por la iglesia medieval.» (Crítica... p 11-12).

Lo más asombroso es la identificación entre el ideal de Maritain y el de Juan Pablo II, realizando este lo que el otro teorizó; pues la civilización del amor de Juan Pablo II o «Un mundo nuevo, de la nueva Europa y de la nueva civilización (Cruzando... p.180), no es más que la nueva democracia personalista de Maritain, esto es la Nueva Cristiandad, el Humanismo Integral, la Ciudad de la Fraternidad Universal.

El P. Meinvielle con profunda lucidez lo expresa así: «...las sociedades modernas que han alcanzado la plenitud de sus derechos, y este tipo que podría denominarse el de la realización de la libertad, es el que propone su 'Nueva Cristiandad' o 'Nueva Democracia' o 'Humanismo Integral' ...todos los esfuerzos intelectuales y políticos del conocido filósofo (Maritain) y de sus empeñosos amigos diseminados por todo el mundo, se enderezan a preparar el advenimiento de esta 'Nueva Cristiandad' y como ésta se ha de levantar sobre una fe básica común o materialista, idealista, agnóstica, cristianos, judíos, musulmanes y budistas, todos estos son fervorosamente convidados por los 'proclari cives' maritainistas para que en un esfuerzo común se pongan a la gran tarea de la construcción de la 'Nueva Cristiandad'. Solo los que no admiten este programa salvador, sean católicos o paganos, deberían ser excluidos sin piedad de esta ciudad de la fraternidad universal. Con toda lógica, entonces, y en virtud de profundas convicciones, se apartan los maritainistas de los católicos que aceptan el programa social de la Unam Sanctam y de la Inmortale Dei y se ayuntan con materialistas e idealistas, agnósticos, cristianos y judíos, musulmanes y budistas, y emprenden esta cruzada por la nueva democracia personalista que es el hombre profano de la 'Nueva Cristiandad'. La tesis de la supereminente dignidad de la persona humana de toda sociedad creada ocupa de esta suerte lugar primero y fundamental en toda la filosofía moral y política de Maritain. (...) Creemos, y lo decimos muy en serio, que la ciudad Maritainiana de la Persona Humana coincide, en la realidad concreta y existencial, con la ciudad secular de la impiedad» (Crítica... p. 11-12-13-14).

El Personalismo se compagina con el Nuevo Orden Mundial que culminará con el culto a Satanás, cuando el catolicismo sea adulterado tal como nos lo hace ver con profunda lucidez el P. Meinvielle en el siguiente texto: «Con el nuevo cristianismo gnóstico se está realizando una operación de gran envergadura y, dejando las fórmulas y el aparato exterior de la Iglesia Católica se está cambiando su contenido; de tal suerte que el hombre incluso al hacer profesión católica, lejos de adorar al Dios vivo y verdadero y a su Unigénito Jesucristo, adora la Humanidad y, en definitiva, a Satán (...) Y el catolicismo, desacralizado y secularizado; el catolicismo diluido en el mundo, ya que los teólogos no lo quieren sobre el mundo, será, junto al confucionismo, hinduismo, budismo, islamismo y judaísmo, una de las formas exotéricas en que rinde a Satán el culto igualitario de la religión universal. El progresismo dentro de la Iglesia está trabajando aceleradamente en esta operación, que fue planeada en las altas logias a fines del siglo pasado». (Un Progresismo Vergonzante, Ed. Cruz y Fierro, Buenos Aires 1967, p.8).

Vemos cómo se entrelazan en una vasta red el Personalismo, el Ecumenismo, la Gnosis y el Nuevo Orden Mundial, destruyendo la Iglesia y la Fe Católica, para caer en la mayor de las Apostasías.

## Carácter Kantiano del Personalismo

Conviene señalar el carácter Kantiano del pensamiento de Maritain y de su Personalismo: «La persona humana, un todo moral, es un absurdo que Kant erigió en postulado fundamental del orden moral y del orden jurídico. Por aquí se explica el carácter Kantiano del pensamiento de Maritain» (Crítica... p.110).

El personalismo es un antiguo error renovado en una nueva síntesis atribuyendo a la persona humana propiedades que son atributos exclusivos de las divinas personas de la Santísima Trinidad, bástenos citar dos textos del P. Mainvielle refiriéndose a la concepción del personalismo, que así lo evidencian: «Pues bien, toda esta concepción renueva el error de Kant por una parte, y el error de Orígenes, por otra. Renueva el error de Kant en cuanto niega la condición de ‘parte moral’ que tiene toda persona y aún angélica en lo más recóndito de su realidad metafísica de persona; y el de los maniqueos y de Orígenes en cuanto omiten considerar en el orden del universo, atendiendo tan sólo a algunas de sus partes, a las que la adjudiquen primacía sobre el bien del todo.» (Crítica... p. 218). «Es decir que Maritain quiere negar la evidencia de que la persona humana singular sea parte de la sociedad refugiándose en el misterio augusto de la Trinidad, como si lo que vale para la Inefable Deidad debiera valer también para la miserable creatura... Para Santo Tomás, y para la Iglesia, y para el sentido común, el sujeto propio del derecho, de la ley, de la obediencia y del orden político, es la persona, en cuanto persona, o sea que la razón de ‘parte’ y de dependencia, y de sujeción están en la esencia misma de la persona humana. Imaginar lo contrario es erigir la libertad personal, la autonomía de la razón, su independencia, como fundamento del orden moral y jurídico. Es hacer de la persona humana, Dios. Pero esto es Kant, Fichte. No Santo Tomás.» (Crítica... p.112).

Esta es la doctrina del personalismo y de la libertad personalista que los derechos del hombre reclaman y que a partir de Vaticano II son también reclamados por la nueva Iglesia post-conciliar y por el mismo Juan Pablo II, quien hace del Evangelio una proclama de los derechos del hombre, de la libertad personalista y de la dignidad de la persona humana, divinizada por ser imagen de Dios, de tal modo que: «El evangelio es la confirmación más plena de todos los derechos del hombre. Sin eso muy fácilmente nos podemos encontrar lejos de la verdad del hombre» (Cruzando... p. 195), tal como lo afirma Juan Pablo II y en lo cual insiste: «El Redentor confirma los derechos del hombre sencillamente para llevarlo a la plenitud de la dignidad recibida cuando Dios lo creó a su imagen y semejanza» . (Cruzando... p. 196).

La coincidencia entre Maritain y Kant fue señalada por el P. Mienvielle cuando decía: «Pero si uno se pregunta cuál es el supremo principio o cuál es el objetivo fundamental que aquella ley divina reguladora se propone en el gobierno de los hombres, ya aquí pareciera no haber diferencias entre Kant y Maritain. Porque para Kant el supremo principio del derecho natural es que cada hombre singular desarrolle al máximo su personalidad y su libertad. ‘El único derecho innato del hombre, escribe Kant<sup>8</sup>, es sólo: la libertad (la independencia de toda otra voluntad obligante), de manera que ella, en la medida en que pueda coexistir con cualquier otra libertad según la ley universal, es el único derecho originario que conviene al hombre en virtud de su carácter de hombre’... Para Maritain que admite la voluntad divina reguladora, ésta habría dispuesto como objetivo supremo del recto orden social la emancipación de las personas humanas singulares. Quiere decir que tanto en uno como en otro el principio y fin supremo del derecho natural es la emancipación de las personas humanas singulares. (...) Esta coincidencia exclusivamente jurídica explica cómo se aviene el pensamiento maritainiano de la vida social con el espíritu jurídico moderno, salido de Kant y de Rousseau. Uno y otro quieren emancipar a la persona de los vínculos sociales, para que emerja sobre ellos como un absoluto que alcanzaría su clima y patria propio en el reino trascendente de lo absoluto.» (Crítica... p. 230-231).

---

<sup>8</sup> Eileitung in Rechtslehre , p.38, citado por Meyer. Instituciones juris naturalis I, p. 419

Esta coincidencia jurídica como la llama el P. Meinvielle es posible gracias al Personalismo que tanto Kant como Maritain proclaman y que Juan Pablo II predica en nombre del Evangelio. Todo lo cual termina en la proclamación de la libertad religiosa como derecho inalineable de la persona humana y de la incompetencia del Estado (poder civil) en materia religiosa como hacen Vaticano II y Juan Pablo II siguiendo a Maritain, uno de sus más grandes inspiradores: «Adviértase bien que Maritain niega en términos absolutos facultad al Estado para intervenir en la zona `espiritual`, y `religiosa`, ya que habla de un derecho natural inviolable de la persona humana a elegir libremente su camino religioso, a sus riesgos y peligros; y subraya diciendo: la libertad de conciencia es un derecho natural inviolable. De donde se sigue que la neutralidad y el laicismo religioso del Estado serían preceptuados por el derecho natural.» (Crítica... p. 253-254).

El error del personalismo de Maritain y de Juan Pablo II queda así evidenciado con estos textos que no podíamos dejar de citar en honor de la verdad, en memoria del gran paladín contra el personalismo antropocéntrico, el P. Julio Meinvielle.

Al hablar del error del Personalismo, lo hacemos indicando la herejía profunda que encierra. Herejía de la que no escapan ni Kant, ni Maritain, ni Juan Pablo II con su Concilio Vaticano II. Esta herejía queda señalada por el P. Meinvielle, en resumidas cuentas, en lo siguiente: «Y así como el Kantismo, expresión de la soberbia espiritual, rechaza el orden sobrenatural, por cuanto no está proporcionado a la perfecta autonomía de la voluntad humana, aquella libertad de autonomía maritainiana rechaza así mismo, en cuanto es de sí, el orden de la gracia y de la gloria, en lo que tiene de desproporcionado y gratuito; porque ese orden no se subordina a la personalidad humana, sino que por el contrario la subordina a su propio orden, infinitamente trascendente» (Crítica... p. 201). La herejía del personalismo de Maritain y de Juan Pablo II no consiste en rechazar la necesidad de la Gracia sino en que haga de ésta un derecho de la persona humana, tal como lo explica el Padre Meinville cuando afirma que: «El error que implican las fórmulas y el pensamiento de Maritain no consiste directamente en que rechace la absoluta necesidad de la gracia, sino en que haga de ésta un derecho de la persona humana». (Crítica.... p. 222).

Esta exigencia o derecho de la gracia, de lo sobrenatural de la persona humana, por el hecho de haber sido creada a imagen y semejanza de Dios, es la herejía de los modernistas e inmanentistas condenados por San Pío X en Pascendí, tal como hace ver pocos renglones más adelante el Padre Meinville, al decir sobre Maritain: «Su concepción, si guarda lógica, se vincularía más directamente con la 'indigencia de lo divino' de Schleiermacher, padre del modernismo, y sobre todo con los inmanentistas que reclaman lo sobrenatural como necesario a la plena expansión de las aspiraciones humanas. Dice Pío X en la Pascendí: 'En este lugar conviene que nos lamentemos de nuevo grandemente de que no falten entre los católicos algunos que, si bien rechazan la doctrina de la inmanencia como doctrina, la emplean no obstante para la apologética, y esto lo hacen tan sin cautela, que parecen admitir en la naturaleza humana no solo capacidad y conveniencia para el orden sobrenatural, lo cual los apologistas católicos lo demostraron siempre, añadiendo las oportunas salvedades, sino una legítima y propiamente dicha exigencia.» (Crítica... p. 22).<sup>9</sup>

Esta exigencia de la gracia de parte del Personalismo y de la Trascendencia de la dignidad de la persona humana, es también señalada por el Card. Siri en los siguientes términos: «La concepción de lo sobrenatural, necesariamente vinculado a la naturaleza humana está claramente propuesto por Karl Rahner, desde los años 1930. En su tesis 'Geist im Welt' presenta nítidamente esta concepción de lo sobrenatural, no gratuito. Durante veinte años las proposiciones han sido desarrolladas después ampliamente a veces podemos creer que Rahner rechaza las tesis del P. de Lubac, pero pronto nos damos cuenta de que en realidad Rahner sigue la misma idea y hasta la rebasa. En varios tratados vuelven semejantes ideas. Es necesario notar en seguida que en los escritos de Karl Rahner, por una parte, el principio dialéctico hegeliano es flagrante, -como Hans

---

<sup>9</sup> cf Denzinger 2103

Küng mismo discípulo incontestable de Karl Rahner lo atestigua-». (Getzemaní... Ed, Cete Avila 1981 p. 72).

Sobre la trascendencia de la persona humana, el Cardenal Siri cita al mismo Rahner, quien dice: « El espíritu del hombre no es posible en substancia sin esta trascendencia que es su cumplimiento absoluto, o sea la Gracia». (Getzemani... p. 78).

Esta es la exigencia del personalismo y la pretensión de su herejía. No debe estrañarnos tampoco la correspondencia entre el personalismo de Maritain y Kant, pues: «toda la concepción maritainiana del dinamismo de la libertad en la vida espiritual no es sino la libertad de autonomía de Kant acoplada a la filosofía y teología tomista». (Critica... p. 201).

De aquí que Juan Pablo II se refiere a la ética kantiana al formular el concepto de norma personalista en su libro «Amor y Responsabilidad», diciendo: «Esta norma está ya presente en la ética kantiana y constituye el contenido del llamado segundo imperativo». (Cruzando... p. 199).

## Conclusión

Las herejías de Juan Pablo II contenidas en su libro «Cruzando el Umbral de la Esperanza», son manifiestas y no se pueden ocultar, del mismo modo que no se puede tapar la luz del sol con la palma de la mano.

Todo católico debe defender la fe y no puede tolerar que ésta se manche sin que en ello vaya el precio de su eterna condenación.

La herejía fue considerada, cuando los reinos eran católicos, como el peor de los crímenes contra el bien común del pueblo y del Estado católico. Pero hoy en nombre de una «Nueva Cristiandad fundada en la aceptación y en el reconocimiento de las falsas libertades» (De la Cábala... p. 388), ya no se piensa así. «El mundo rechazó la soberanía de la Iglesia y campeó por sus propios derechos, invocando la libertad de su conciencia, la libertad de expresión y la libertad de pensamiento» (De la Cábala... p. 388) y este es el precio de la Apostasía actual, no nos engañemos.

El Dios que se le propone hoy a los fieles católicos (o supuestamente tales), es el dios gnóstico, que es un dios indeterminado, del cual el Padre Meinville habla: «...o sea un dios gnóstico que no supera la esfera de la indeterminación de lo absoluto» (De la Cábala... p. 322), tal como el dios de la cábala judía y el del actual Ecumenismo, el dios de Juan Pablo II.

«Roma perderá la Fe y será la sede del Anticristo», afirma Nuestra Señora de la Salette. Si estas palabras son verdad, el católico fiel no se puede sorprender de que hoy desde Roma se digan y propaguen herejías. Si se mira bien, qué puede ser más grave que lo dicho por la Virgen en La Salette; lo demás son las consecuencias, los efectos de la profecía del cielo.

Hay otras profecías muy significativas que anuncian Papas dudosos, o hacen alusión directa a Juan Pablo II, como la de la letra K (Karol), o también la divisa de «Labore solis» de San Malaquías.

El Padre Urrutia S.J. en su folleto «Aparición y Mensaje de La Salette», Madrid 1983, p. 38, hace referencia a la correspondencia de Melania al Padre Roubaud 30/IX/1894, donde habla de «dos Papas débiles, indecisos ('Vermoulous, plats, douteux')». El Padre Urrutia no se atrevió a poner en Español la expresión «dudosos», contentándose con ponerla sólo en Francés.

Hay otro texto que el Padre Urrutia cita que está relacionado con el nombre de pila de Juan Pablo: «San Anselmo, Obispo de Sinium, Grecia, siglo XIII, (vaticina illustrium virorum, Venecia, 1805): `¡Ay de tí, villa de las siete colinas (Roma), cuando la letra K sea aclamada dentro de tus murallas! (Karol, nombre de Juan Pablo II). Entonces tu caída estará próxima, tus gobernantes serán destruidos. Has irritado al Altísimo con tus crímenes y blasfemias, perecerás en la derrota y en la sangre'». («El tiempo que se aproxima» Madrid 1988 p. 32).

Con respecto a la divisa de Juan Pablo II, *De labore solis*, no es menor su significado catastrófico, según el Padre Rafael Pijuan, Doctor en Sagrada Teología, Arcipreste de la Catedral de Menorca, España, quien dice de ésta y de la anterior divisa *De medietate lunae* de San Malaquías, lo siguiente: «el símbolo de la luna... muchas veces anuncia un antipapa; y no sin algún fundamento, porque en realidad, la luz de los antipapas es una luz prestada, no propia, como no es propia, sino prestada, la luz de la luna (...) Así es que el antipapa Benedicto XIII es designado por San Malaquías con la divisa 'Luna cosmedina'; Nicolás V con la divisa de 'Medietate lunae', con la cual se hace una alusión al antipapa Félix V, que se sometió a aquel Pontífice. De modo que no carecería de fundamento el decir que es muy posible que la época marcada por la divisa «De medietate lunae» fuese testigo de un gran cisma que sería como el punto de partida de las terribles pruebas por las que tiene que atravesar la Iglesia en los últimos tiempos (...) La segunda divisa, 'De labore solis', es verdaderamente lúgubre, porque si la miramos en su sentido físico, parece indicar la realización de aquella señal evangélica del fin del mundo: «sol obscurabitur» (p. 228-229) y más adelante: «en efecto, la interpretación dada a la divisa 'De medietate lunae' en cuanto hace relación a algún nuevo cisma, parece tener su fundamento en los Capítulos VIII y IX del Apocalipsis. (...) De todos modos, parece deducirse que el símbolo de la luna anuncia un poder anticristiano, y muy probablemente también un falso Pontífice. La alusión al sol de la divisa siguiente sería una razón más en favor de esta interpretación. (...) La divisa 'De labore solis' responde a las amenazadoras realidades del porvenir». (pp 232-234).

La traducción correcta de la divisa «De labore solis» no es los trabajos del sol, o el trabajo del sol, como pretenden comúnmente hacernos creer, lo cual no tiene mayor sentido. La verdadera traducción es el «eclipse del sol», y así cobra relieve su significado, pues se eclipsa el sol, la luz de Cristo, de la Iglesia, de su Evangelio, de la Fe, mientras las tinieblas y la oscuridad del error invaden hasta la misma Cátedra de Pedro, tal como lo previó León XIII en el exorcismo que hizo después de la visión que tuvo al finalizar la celebración de la misa del 13 de octubre de 1884, en la cual Nuestro Señor le concedía a satanás el tiempo que pedía para demostrar que podía destruir la Iglesia. A raíz de lo cual León XIII publicó el exorcismo contra satanás y los ángeles apóstatas, sabiendo que podían copar la Iglesia y llegar hasta la misma Cátedra de Pedro, en cuya versión original dice lo siguiente, aunque desgraciadamente después fue modificado por otro de sus sucesores, quizás por parecerle demasiado duro: «He aquí qué astutos enemigos han llenado de amargura a la Iglesia, Esposa del Cordero Inmaculado, le han dado a beber ajeno, han puesto sus manos impías sobre todo lo que hay en Ella de deseable. Donde fueron establecidas la sede del Bienaventurado Pedro y la Cátedra de la Verdad, como una luz para las Naciones, ellos han erigido el trono de la abominación de su impiedad, a fin de que, una vez golpeado el pastor, pueda dispersarse el rebaño». La coincidencia con el mensaje de La Salette no puede ser mayor.

La Fe rechaza instintivamente todo lo que se le opone o la contamine. Nuestra Fe Católica Apostólica Romana debe ser pura, sin tacha, ni contaminación, ni adulteración, debe ser una Fe íntegra, pues: «todo el que quiera salvarse, ante todo es menester que tenga la Fe católica; y el que no la guarde íntegra, inviolada, sin duda perecerá para siempre» (Dz.nº 39).

Esto es lo que motiva el presente trabajo, y nos parece que lo mejor es concluirlo con la siguiente profesión de Fe, para que no quede ninguna duda; a pesar de denunciar las herejías de Juan Pablo II contenidas en su último libro, Cruzando el Umbral de la Esperanza: «Reconozco a la Santa, Católica y Apostólica Iglesia

Romana como madre y maestra de todas las Iglesias, y prometo y juro verdadera obediencia al Romano Pontífice, sucesor del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles y vicario de Jesucristo. Igualmente recibo y profeso indubitablemente todas las demás cosas que han sido enseñadas, definidas y declaradas por los sagrados cánones y Concilios ecuménicos, principalmente por el sacrosanto Concilio de Trento ( y por el Concilio Ecuménico vaticano, señaladamente acerca del primado e infabilidad del Romano Pontífice); y al mismo tiempo, todas las cosas contrarias y cualesquiera herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia, yo las condeno, rechazo y anatematizo igualmente. Esta verdadera Fe católica, fuera de la cual nadie puede salvarse, y que al presente espontáneamente profeso y verazmente mantengo, prometo, voto y juro que igualmente la he de conservar y confesar íntegra e inmaculada con la ayuda de Dios hasta el último suspiro de vida, con la mayor constancia, y que cuidaré, en cuanto de mí dependa, que por mis subordinados o por aquellos cuyo cuidado por mi cargo me incumbiere, sea mantenida, enseñada y predicada: Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios» (Dz. n.º. 999-1000).